

CAJA RURAL ONDA SE CONSOLIDA ENTRE LAS MEJORES CAJAS RURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El panorama bancario autónomo de la Comunidad Valenciana tras la desaparición del Banco de Valencia y de las Cajas de Ahorros autóctonas (con la única excepción de Caixa Ontinyent) ha quedado reducido al mapa de las treinta Cajas Rurales, la gran mayoría de ellas de ámbito local, que han logrado sobrevivir a pasadas crisis sectoriales.

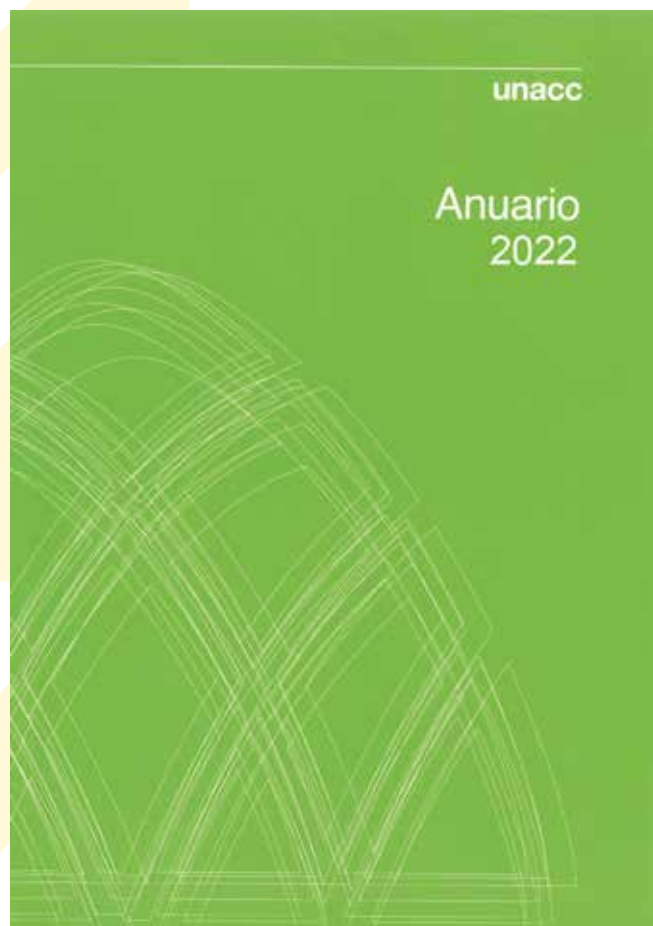
Dentro de estas Cajas Rurales destacan dos por su tamaño y su ámbito de actuación, que abarca gran parte de la región. Nos estamos refiriendo a la Caja Rural Central, de gran implantación en las provincias de Alicante y Murcia, y de Caixa Popular, cuyo principal ámbito de actuación se sitúa en la provincia de Valencia.

Para el resto de las Cajas, y dado su ámbito de actuación mayoritariamente local, su tamaño viene condicionado en gran medida por el número de habitantes de las localidades en las que operan. Es el caso de nuestra Caja Rural, centrada principalmente en la prestación de servicios para los 25.000 habitantes de nuestra villa.

Ahora bien, no es sólo el tamaño de la población el que determina el volumen de operaciones de una entidad financiera. También adquiere un peso fundamental la calidad del servicio que oferta cada entidad, así como la percepción que del mismo obtienen sus clientes.

En la actualidad, la totalidad de cajas rurales que operan en nuestro país se encuentran asociadas a uno de los tres grupos que han ido constituyéndose: El Grupo Caja Rural, al que pertenece nuestra Entidad junto con otras diez cajas rurales valencianas (Central, Popular, Almazora, Algemesí, Alcora, L'Alcudia, Vinaroz, Bechí, Albal y Les Coves), el Grupo Cajamar, con esta entidad andaluza como cabecera, y en la que se integran diecisiete cajas valencianas (Torrent, Villarreal, Altea, Burriana, Petrel, Callosa, Nules, San Vicente de Vall d'Uixó, Cheste, Alginet, Alquerías, Villar, Villavieja, Turis, Almenara, Chilches y Villafamés), y el Grupo Solventia, cuya cabecera es la Caja Rural de Almendralejo, en Extremadura, al que se hayan adscritas dos cajas rurales valencianas (Benicarló y la Vall San Isidro).

A 31 de diciembre del año 2022, y sin tener en



consideración las dos Cajas Rurales anteriormente citadas de ámbito prácticamente regional (Central y Popular), nuestra Entidad con sus 391 millones de euros ocupaba el cuarto puesto en cuanto al tamaño de su Balance, sólo superada por Caixa Rural Torrent (660 millones €), Caja Rural Católico Agraria de Villarreal (489 millones €), y Caja Rural San José de Almazora, que con sus 393 millones € prácticamente iguala el tamaño de nuestra Caja Rural.



Desde el punto de vista de la rentabilidad, los 2,1 millones de euros obtenidos por Caja Rural Onda sólo se vieron ligeramente superados durante el ejercicio 2022 entre las cajas rurales valencianas de ámbito local por los 2,3 millones contabilizados por Caja Rural San José de Almazora y los 2,2 millones que presentaba Caixa Rural l'Alcudia a cierre de ejercicio.

Poniendo en relación los resultados globales con el tamaño del Balance a 31 de diciembre, la cifra de 0,54% que presentaba nuestra Caja se situaba entre las mas elevadas, ligeramente superada por Caixa Rural l'Alcudia (0,65%), Caja Rural San José de Almazora (0,59%) y Caixa Popular (0,59%), igualando al porcentaje obtenido por Caja Rural Central, y superando ampliamente al resto de Cajas Rurales de nuestra Comunidad.

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes de nuestra Caja Rural, la cifra total de activos gestionados creció en el último año desde los 382'2 millones de euros que presentaba nuestro

Balance a 31-12-2021 hasta los 390'9 millones de euros contabilizados un año después. Estamos por tanto ante un incremento de 8'7 millones de euros en términos absolutos y un 2,28% en términos relativos.

Por lo que a los resultados se refiere, partimos de 1.963 miles de euros a 31-12-2021 para alcanzar un año después los 2.129 miles de euros, habiendo aumentado 166 miles de euros en términos absolutos y un 8,46% en términos relativos.

También mejoró durante este ejercicio el ratio que relaciona los resultados obtenidos con el volumen total del Balance a 31 de Diciembre, que crece desde el 0,51% que presentaba a 31-12-2021 hasta alcanzar un año después el 0,54%.

En definitiva, unas buenas cifras tanto en niveles absolutos como comparadas con nuestro entorno, que hacen que encaremos un futuro siempre lleno de incertidumbres cargados de seguridad y confianza en nuestro devenir.

COD.BDE	NOMBRE	ACTIVO	RESULTADOS	% RDOS/ACTIVO	GRUPO
3005	CAJA RURAL CENTRAL	3.057.170	16.649	0,54%	CAJA RURAL
3159	CAIXA POPULAR	2.860.154	16.832	0,59%	CAJA RURAL
3118	CAIXA RURAL TORRENT	660.410	804	0,12%	CAJAMAR
3110	CAJA RURAL CATOLICO AGRARIA VILA-REAL	489.091	444	0,09%	CAJAMAR
3130	CAJA RURAL SAN JOSE ALMASSORA	393.212	2.335	0,59%	CAJA RURAL
3134	CAJA RURAL N.S.ESPERANZA ONDA	390.949	2.129	0,54%	CAJA RURAL
3162	CAIXA RURAL BENICARLO	388.518	1.338	0,34%	SOLVENTIA
3117	CAIXA RURAL ALGEMESI	354.472	1.020	0,29%	CAJA RURAL
3113	CAJA RURAL SAN JOSE ALCORA	348.182	1.685	0,48%	CAJA RURAL
3096	CAIXA RURAL L'ALCUDIA	334.290	2.173	0,65%	CAJA RURAL
3045	CAIXA RURAL ALTEA	332.263	446	0,13%	CAJAMAR
3111	CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO	282.828	326	0,12%	SOLVENTIA
3112	CAJA RURAL SAN JOSE BURRIANA	244.843	378	0,15%	CAJAMAR
3174	CAIXA RURAL VINAROS	244.749	1.321	0,54%	CAJA RURAL
3029	CAJA DE CREDITO DE PETREL	244.096	310	0,13%	CAJAMAR
3105	CAIXA RURAL CALLOSA D'EN SARRIA	241.417	321	0,13%	CAJAMAR
3138	RURALNOSTRA BECHI	234.501	980	0,42%	CAJA RURAL
3135	CAJA RURAL SAN JOSE NULES	147.986	221	0,15%	CAJAMAR
3102	CAIXA RURAL S.VICENT FERRER VALL D'UIXO	145.693	114	0,08%	CAJAMAR
3121	CAJA RURAL CHESTE	144.359	172	0,12%	CAJAMAR
3179	CAJA RURAL ALGINET	117.854	133	0,11%	CAJAMAR
3119	CAJA RURAL S.JAIME ALQUERIAS	111.952	199	0,18%	CAJAMAR
3152	CAJA RURAL VILLAR	103.831	169	0,16%	CAJAMAR
3150	CAJA RURAL ALBAL	100.734	300	0,30%	CAJA RURAL
3160	CAJA RURAL SAN JOSE VILAVELLA	72.231	70	0,10%	CAJAMAR
3123	CAIXA RURAL TURIS	66.134	127	0,19%	CAJAMAR
3166	CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	64.690	313	0,48%	CAJA RURAL
3095	CAJA RURAL SAN ROQUE ALMENARA	46.628	59	0,13%	CAJAMAR
3157	CAJA RURAL LA JUNQUERA CHILCHES	39.042	69	0,18%	CAJAMAR
3165	CAJA RURAL SAN ISIDRO VILAFAMES	30.976	43	0,14%	CAJAMAR

Fuente: Anuario UNACC 2022. Datos en miles de euros

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios de Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, S. Coop. de Crédito V. para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el próximo día 13 de JUNIO de 2023, en el Auditorio Municipal (Teatro Cine Mónaco), sito en Onda, calle Cervantes número 23, a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 18:30 en segunda, a fin de tratar los distintos puntos del siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen de la gestión social. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2022.

2º.- Acuerdo sobre distribución de resultados.

3º.- Plan de inversiones y gastos de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2022, así como el presupuesto para 2023, con autorización para que el Consejo Rector aplique, provisional y proporcionalmente, el plan de inversiones para 2024 en los meses que trascurren del citado año hasta que se apruebe por la Asamblea General.

4º.- Informe sobre la política de remuneraciones del Consejo Rector y aprobación, si procede, de la misma.

5º.- Elección para la renovación estatutaria de miembros titulares y suplentes del Consejo Rector, así como para la designación de los integrantes de la Comisión de Recursos.

6º.- Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultándole para la interpretación, aplicación, subsanación y desarrollo de los que lo precisaran.

7º.- Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.

8º.- Decisión sobre la aprobación del Acta. Designación de los socios al efecto.

Onda a 11 de mayo de 2023

El Presidente.
Salvador Calzada Feliu

NOTA:

Documentación: las cuentas anuales, la memoria escrita de las actividades de la Cooperativa, el informe de gestión, el informe de auditoría, y demás documentos sobre los que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social y en cualquiera de las oficinas de la entidad.

Régimen de consultas y horario: hasta el día de la celebración de la Asamblea inclusive, de 9:00 a 14:00 horas, excepto los días inhábiles. Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derecho a recibir gratuitamente, copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

LAS CIFRAS DEL EJERCICIO 2022

Dentro de pocas fechas se celebrará la Asamblea General anual de socios, en la que van a someterse a aprobación de los socios, entre otros puntos del Orden del día, las Cuentas anuales de la Caja Rural, así como el Informe de Gestión del ejercicio.

En las líneas que siguen vamos a presentar un resumen de las principales partidas que componen su Balance y su Cuenta de Resultados para una mejor comprensión de las cifras que con mayor detalle se presentarán en la próxima Asamblea General.

El Balance de toda entidad crediticia consta de dos grandes bloques: El origen de los fondos administrados, denominado Pasivo, y la inversión dada a los mismos, dentro del epígrafe denominado Activo.

En cuanto a los fondos administrados, su principal componente son los Depósitos de la Clientela, que este año crecieron un moderado 2,29% al derivarse parte de los ahorros de nuestros clientes hacia los denominados Fondos de Inversión en búsqueda de mayores rentabilidades.

El concepto genérico de Depósitos suele dividirse a su vez en dos grandes tipos: Depósitos a la vista y Depósitos a plazo, y dentro de los Depósitos a la vista distinguimos entre Cuentas corrientes y Libretas de ahorro.

Las Cuentas corrientes son el instrumento normalmente utilizado por las empresas para gestionar su liquidez. Su evolución a lo largo del ejercicio ha dejado un inconfundible rastro de las tensiones que en los mercados de materias primas ha generado la todavía activa guerra de Ucrania. En los últimos años este país se había convertido en un importante suministrador de materias primas para la industria cerámica de nuestra zona, en especial de las tierras para la fabricación de los azulejos denominados de “pasta blanca”, cada vez mas presentes en el mercado. La interrupción del suministro desde Ucrania ha obligado a las empresas cerámicas a buscar proveedores alternativos, tensionando la demanda y encareciendo con ello el coste de esta materia prima. A ello hay que sumar el importante incremento en el precio de la energía, tanto en cuanto se refiere al gas natural como a la electricidad, y, no lo olvidemos, los azulejos son básicamente tierra cocida, y si se incrementa el precio de las tierras y el del combustible necesario para su cocción, el resultado es la tormenta perfecta que eleva significativamente los costes de producción.

Las empresas han tirado de su liquidez para afrontar el pago de las encarecidas materias primas, y ello se ha traducido en una reducción de sus saldos en entidades financieras. En nuestro caso concreto, los saldos en Cuentas corrientes se han reducido 2,1 millones de euros en términos abso-

lutos y un 4,36% en términos porcentuales, para acabar el ejercicio con un saldo de 46,8 millones de euros.

Por lo que a las familias se refiere, su liquidez se encuentra depositada en las llamadas Libretas de ahorro, cuyo saldo también ha estado condicionado por el aumento de la inflación, superior al de los salarios, y que ha obligado a dirigir una mayor parte de los ingresos domésticos a los gastos corrientes, disminuyendo con ello la capacidad de ahorro de las familias. A pesar de ello, los saldos depositados en Libretas de ahorro han aumentado a lo largo del ejercicio 6,7 millones de euros en términos absolutos y un 4,89% en porcentaje hasta alcanzar la cifra de 142,9 millones de euros.

Buscando una mayor rentabilidad, el ahorrador ha buscado para su excedente de liquidez instrumentos financieros, el principal de los cuales sigue siendo para nuestros clientes el denominado “Depósitos a plazo”. Se trata de depósitos en los que se ha pactado un plazo de permanencia que oscila entre los tres meses y el año. Los tipos de interés negativos de los últimos años había reducido el atractivo de las llamadas Imposiciones a Plazo fijo, dada la baja rentabilidad que a las mismas se podía ofrecer.

Los cambios producidos a finales de año por las resoluciones del Banco Central Europeo incrementando los tipos de interés se están trasladando a la rentabilidad de este tipo de instrumentos financieros, que aunque sigue siendo todavía moderada, ha incrementado su atractivo para los ahorradores. Ello ha permitido revertir la tendencia negativa de este tipo de depósitos durante los últimos ejercicios, incrementando su saldo en 2,7 millones de euros en términos absolutos y un 2,07% en porcentaje para situarse a fin de año en 131,8 millones de euros.

En cuanto a la inversión de estos recursos financieros se refiere, ésta se concentra principalmente en tres partidas: El Crédito a la clientela, los Valores representativos de deuda y los Depósitos en entidades de crédito.

El destino prioritario de las inversiones de nuestra Caja Rural es el Crédito a la clientela, destinado a facilitar las inversiones empresariales, la adquisición de viviendas y los préstamos al consumo de nuestros socios. El entorno económico de los últimos años no ha favorecido el crecimiento de estas partidas, básicamente en cuanto se refiere a la adquisición de viviendas. Tras la crisis inmobiliaria de los años 2008 a 2010, hace ya más de una década que no se ha efectuado en nuestra localidad promoción alguna de obra nueva, y la falta de oferta ha condicionado necesariamente una reducción en la

demanda de fondos para la adquisición de este tipo de activo tan esencial para las familias. Al mismo tiempo, la situación de incertidumbre económica que atraviesan las empresas ha frenado durante el último ejercicio muchos de sus proyectos de inversión, por lo que buena parte de los recursos solicitados por las empresas han ido a financiar sus necesidades de circulante.

A pesar de todas las incertidumbres presentes, el Crédito a la clientela ha crecido 5,9 millones de euros en términos absolutos, y un 6,21% en términos relativos, atendiendo con ello a la totalidad de las solicitudes de los socios consideradas viables.

Los Valores representativos de deuda constituyen para nuestra Caja Rural la inversión complementaria al Crédito a la clientela, y juntas hacen posible alcanzar los ingresos necesarios para atender los gastos de explotación de la Caja Rural y obtener un margen razonable de beneficios. Durante el ejercicio 2023 este tipo de inversión ha visto aumentado su saldo en 11,7 millones de euros hasta alcanzar la cifra de 209,5 millones, un 5,93 más que un año antes.

Por último, y dentro de las partidas de Activo, encontramos los Depósitos en Entidades de Crédito. El mantenimiento de este tipo de depósitos, necesarios para asegurar la liquidez inmediata de nuestra Caja Rural, ha estado fuertemente penalizada durante buena parte del año, con rentabilidades negativas del -0,50% en las cuentas tesorerías. Por ello hemos procedido a trasladar parte de esta liquidez hacia otro tipo de inversiones, disminuyendo el saldo de este epígrafe en la cantidad de 12,9 millones de euros en términos absolutos para dejarlos en un saldo de 56,8 millones a fin de ejercicio.

Pasando al estudio de la Cuenta de resultados, el

principal componente de los ingresos es el llamado Margen de interés, es decir, la diferencia entre los intereses cobrados y los pagados. Este margen ha crecido 355 miles de euros hasta alcanzar la cifra de 5,3 millones de euros.

Al margen de interés hay que añadir los ingresos por comisiones, que tras un largo periodo de estancamiento, han crecido 329 miles de euros hasta alcanzar su contribución a la cuenta de resultados la cifra de 1,4 millones de euros.

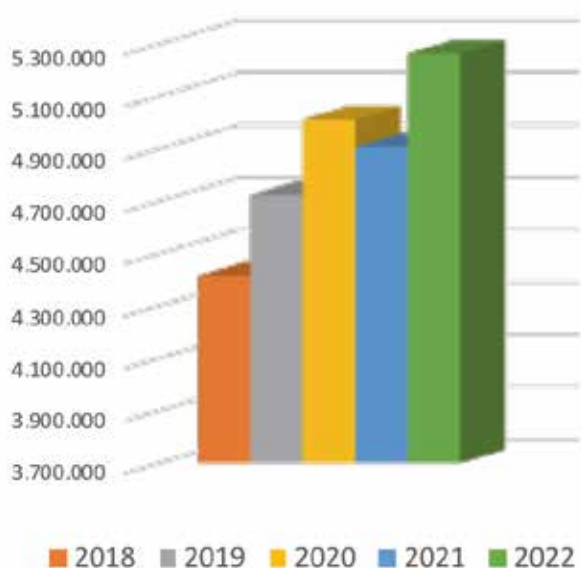
La suma del Margen de interés y de los Ingresos por comisiones, tras deducir los Gastos pagados por igual concepto nos proporcionan un Margen bruto de 6,5 millones de euros, superior en 642 miles de euros en términos absolutos y un 10,89% en términos porcentuales al obtenido en el ejercicio 2021.

Los importes destinados a amortización del inmovilizado se han reducido 20 miles de euros (-15,03%), al encontrarse ya completamente amortizadas buena parte de las inversiones en tecnología.

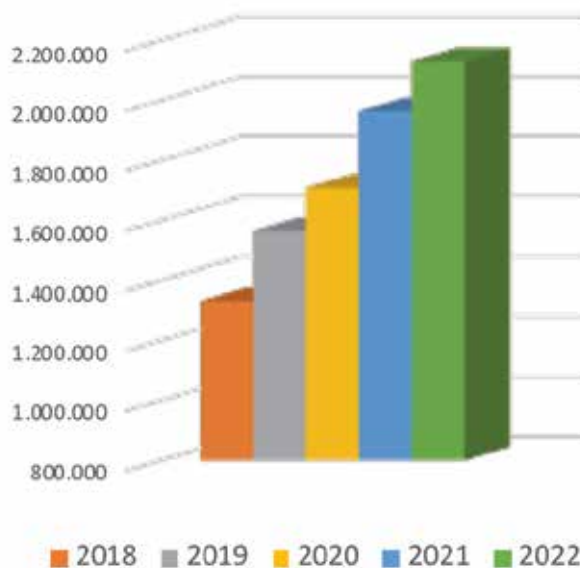
Los gastos de personal se han incrementado en 16 miles de euros (0,86%), mientras que los gastos generales de administración lo han hecho en 125 miles de euros (10,59%) arrastrados por la espiral inflacionista en que se han visto envueltas buenas parte de las economías europeas.

Tras contabilizar los gastos por amortización del inmovilizado, gastos de personal, gastos generales y las dotaciones para provisiones e impuestos llegamos a un Resultado del ejercicio que por primera vez supera la cifra de los 2 millones de euros, en concreto 2,1 millones de euros, con un incremento respecto al obtenido un año antes de 166 miles de euros en términos absolutos y del 8,46% en términos porcentuales.

MARGEN DE INTERES



RESULTADO DEL EJERCICIO



II JORNADAS CIENTÍFICAS



Las II Jornadas científicas organizadas por la Fundación Caja Rural se celebraron el 22 de abril en la Plaza San José con la participación de seis centros escolares de la localidad, 62 profesores y 445 alumnos, y con un amplio rango de edades, que iban desde Educación Infantil a Educación Secundaria, pasando por los seis cursos que comprende la Educación Primaria.

Los talleres preparados por los niños y coordinados por sus profesores abarcaron aspectos tan diversos como globos hinchados con bicarbonato, funcionamiento de un motor, montaje de circuitos eléctricos, creación de hologramas, dibujos flotantes, experimentos con gravedad, y un largo etcétera que hicieron las delicias de los participantes y del numeroso público que disfrutó del evento.

Agradecemos la participación de los centros escolares:

- Pio XII
- IES Serra d'Espadà
- M^a Rosa Molas
- IES El Torrelló
- Virgen del Carmen
- Miralcamp



ABIERTA CONVOCATORIA BECAS Y PREMIOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA (HASTA EL 31 DE JULIO)

BEQUES
Fundació



Impulsem el teu futur .

IV BEQUES "FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA" A L'EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA

Per a recolzar a les famílies en les despeses dels estudis universitaris fora de la nostra ciutat, convoquem 10 beques de 1.000 euros cadascuna per al curs 2023/24.

Beques disponibles a www.caixaonda.com o qualsevol oficina.
Pots presentar la sol·licitud fins al 31 de juliol a l'oficina principal de Caixa Rural d'Onda o enviar-la a fundacio@caixaonda.com.
Descarrega el formulari a www.caixaonda.com.

PREMIS E.S.O.
Fundació

3rs Premis E.S.O. a l'excel·lència acadèmica.
"FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA"

La FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA, com a mesura de reconeixement al bon comportament i excel·lència acadèmica dels i les estudiants que finalitzen els estudis d'Educació Secundària Obligatoria (E.S.O.) en el present curs educatiu 2022/2023, convoca tres premis d'una quantia de 200, 100, i 50 euros per cada Unitat de E.S.O. (Grup/Classe) de la localitat i de 200, 100 i 50 euros per als tres millors expedients d'entre l'alumnat, que finalitza l'E.S.O. en centres de secundària d'altres localitats.

Beques disponibles a www.caixaonda.com o qualsevol oficina.
Pots presentar la sol·licitud fins al 31 de juliol a l'oficina principal de Caixa Rural d'Onda o enviar-la a fundacio@caixaonda.com.
Descarrega el formulari a www.caixaonda.com.

PREMIS CICLES
Fundació

II EDICIÓ PREMIS PER ALS CICLES FORMATIUS DE GRAU SUPERIOR

"FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA" A L'EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA

La FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA, com a mesura de reconeixement a l'excel·lència acadèmica dels i les estudiants que finalitzen els estudis de Cicles Formatius de Grau Superior convoca per al curs 2022/2023 tres premis amb quanties de 300, 200 i 100 euros per cada Família Professional.

Beques disponibles a www.caixaonda.com o qualsevol oficina.
Pots presentar la sol·licitud fins al 31 de juliol a l'oficina principal de Caixa Rural d'Onda o enviar-la a fundacio@caixaonda.com.
Descarrega el formulari a www.caixaonda.com.

PREMIS CICLES
Fundació

**A què et vols dedicar?
Nosaltres et donem suport.**



III EDICIÓ PREMIS "FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA" A L'EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA PER ALS CICLES FORMATIUS DE GRAU MITJÀ

La FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA, com a mesura de reconeixement a l'excel·lència acadèmica dels i les estudiants que finalitzen els estudis de Cicles Formatius de Grau Mitjà convoca per al curs 2022/2023 tres premis amb quanties de 300, 200 i 100 euros per cada Família Professional.

Beques disponibles a www.caixaonda.com o qualsevol oficina.
Pots presentar la sol·licitud fins al 31 de juliol a l'oficina principal de Caixa Rural d'Onda o enviar-la a fundacio@caixaonda.com.
Descarrega el formulari a www.caixaonda.com.

FESTIVIDAD DE LA PATRONA



El sorteo de veinticinco cestas navideñas entre los socios asistentes al acto constituye uno de los mayores alicientes del Sorteo tradicional del ahorro, que un año más completó el aforo del Cine Mónaco.



El Concurso de Cuentos de la Caja Rural, en su edición número 36, congregó a los mejores alumnos de los distintos centros educativos de la localidad.



El tradicional Belén de la Caja Rural, instalado en el edificio de la calle San Miguel, contó este año con el importante complemento de la exposición fotográfica "Fauna en acció" con obra de Pascual Lengua, que encantó a niños y mayores.



Los agraciados en el Sorteo Tradicional del Ahorro han podido disfrutar en esta ocasión de un viaje de fin de semana, pensión completa, a la Rioja. En la fotografía vemos al grupo de los afortunados frente al Palacio de la Aljafería



El reparto de los aguinaldos navideños con los que Caja Rural obsequia a sus clientes con pensión o prestación por desempleo domiciliada, constituye todo un preludio de las fiestas navideñas.



Debido a circunstancias meteorológicas, el Cross Escolar Caja Rural en su 40 edición tuvo que posponer su celebración hasta la inusual fecha del 23 de abril. En esta ocasión el buen tiempo acompañó a los 650 participantes, que disfrutaron de las pruebas y de los regalos con los que Caja Rural quiso agradecer su participación.

LA AZAROSA VIDA DEL LICENCIADO FREY FELIPE AGRAMUNT, RECTOR DE LA PARROQUIAL IGLESIA DE LA VILLA DE ONDA

Estos días la villa de Onda celebra el 775 aniversario del otorgamiento de la Carta Pobra de Onda, concedida por el rey Jaime I el 28 de abril del año 1248 en favor de Ramón de Bocona, Guillém de Rocafort y otros trescientos pobladores.

Tras su conquista, el rey Jaime I se había reservado para sí la villa de Onda, que pasaba a ser por tanto villa real, y en virtud de ese título de propiedad otorgaba la ya mencionada Carta Pobra, reservando para sí un conjunto de propiedades y derechos que pudieran ser objeto de futuros ingresos vía arrendamiento, así como la jurisdicción sobre sus habitantes.

Pero incluso antes de la conquista de la villa, y como recompensa por la contribución del obispo en la conquista del reino de Valencia, el 1º de mayo del año 1241 el lugarteniente de Jaime I en el reino de Valencia, Eiximén Pérez, daba posesión de la iglesia de Onda al obispo de Tortosa Ponç de Torrelles, y a dicha diócesis siguió perteneciendo nuestra parroquia durante más de 700 años, hasta la creación en el año 1960 de la diócesis de Segorbe-Castellón a la que quedaron adscritas las parroquias de la comarca de la Plana de Castellón.

Aunque el rey Jaime I conservó la propiedad de la villa de Onda durante toda su vida, no sucedió así tras su fallecimiento. Su hijo, el rey Don Pedro, con fecha 7 de diciembre de 1280 permutó con la Orden Hospitalaria de San Juan el castillo y villa de Amposta por el castillo y villa de Onda.

Con posterioridad, tras la desaparición de la Orden del Temple, declarada extinta con fecha 2 de mayo de 1311 por el Concilio Vienense, el rey Jaime II de Aragón solicitó y obtuvo del Papa Juan XXII con fecha 10 de junio de 1317 la bula dando licencia para que se pudiera fundar y erigir un Monasterio de la Orden de Calatrava en el castillo de Montesa, al que dotó con los bienes que en el reino de Valencia poseía la extinta Orden del Temple, además de con los bienes que poseía en este reino la Orden del Hospital, que a cambio recibe los bienes de la Orden del Temple en el reino de Aragón.

Es así como la villa de Onda dejó de ser villa de realengo para pasar a constituirse en encomienda de la Orden del Hospital en el año 1280, y en encomienda de la Orden de Montesa en el año 1320. Ya como señor de estas tierras, el 2 de mayo de 1320 el Maestre de Montesa confirma los privilegios y obligaciones otorgados a los musulmanes de Onda por la Orden del Hospital, y el 29 de agosto de 1320 confirma todos los privilegios de la villa de Onda concedidos hasta entonces por los reyes de Aragón y la Orden del Hospital.



Caballero de la Orden de Montesa.

Los caballeros freyles.

Ambas Ordenes, Hospital y Montesa, eran Ordenes militares, compuestas por caballeros freyles de dos clases: laicos y clérigos. Los primeros se iban a dedicar a luchar en la reconquista de la Península, mientras que los segundos se ocuparían del bienestar espiritual de los guerreros.

Para el sostenimiento de los caballeros laicos, los territorios de las Ordenes militares se habían dividido en encomiendas. Cada encomienda se entregaba a un caballero, que tomaba el nombre de comendador, disfrutando con ello de sus rentas, con la obligación en algunos casos de mantener a algún otro caballero de la Orden (llamados paniaguados). Cuanto mayor era el número de tierras, mas Encomiendas podían crearse y mayor era el número de miembros de la Orden. La Orden de Montesa era conocida como la "hermana pequeña" al ser la que disponía de menor número de tierras y caballeros de entre las cuatro existentes en España.

Para el bienestar espiritual se establecieron los Prioratos. La Orden de Montesa heredó de la del Hospital el Priorato de Santa Magdalena, con capilla ubicada en el castillo de Onda, aunque su

noticia se había perdido en el tiempo, tal y como afirmaba Samper ya en el año 1669:

*“El Priorato de Onda perteneció a la Orden de San Juan por la permuta que hizo el Señor Rey Don Pedro de el Castillo y Villa de Amposta en Cataluña con el Castillo y Villa de Onda en este Reyno. Hízose el Auto de el concambio en Valencia a 7 de Diciembre 1280. Fue renovado este Priorato por el Maestre y Capítulo General de la Orden de Montesa en 25 de Mayo 1330, con el título de Santa María Magdalena. Hoy no queda memoria de las rentas y Derechos que gozaba en aquel Siglo.”*¹

Con el paso de los siglos el encargo inicial de las Ordenes militares, que no era sino la lucha contra los ejércitos musulmanes, y en concreto en la península ibérica la colaboración en la reconquista, se fue diluyendo, sobre todo tras la toma del reino de Granada, y las encomiendas se fueron convirtiendo en la práctica en fuentes de rentas y prestigio social.

Los reyes españoles, deseosos de incrementar sus rentas y de disponer de las encomiendas para recompensar a quienes les eran leales, habían conseguido a finales del siglo XVI hacerse con el control de las otras tres Ordenes militares españolas: La Orden de Calatrava, la Orden de Santiago, y la Orden de Alcántara. Les quedaba por controlar a la menor de ellas, la Orden de Montesa, y tras algunos intentos fallidos, el éxito acompañó en la empresa al rey Felipe II, quien se aprovechó para ello de las muchas debilidades del último de sus maestros, don Pedro Luis Garcerán de Borja.

El rey no podía ser nombrado Maestre de la Orden, dado que no residía en el reino de Valencia, por ello tomó el título de Administrador perpetuo de la Orden, nombrando un lugarteniente para la administración de la misma, y haciendo suyas las rentas que correspondían al Maestre.

La bula de incorporación de la Orden de Montesa a la corona, cuyo titular era entonces Felipe II, la libró el Papa Sixto V el 15 de marzo de 1587, pero quedó pospuesta hasta la muerte del Maestre, que sucedió en Barcelona el 20 de marzo de 1592.

Congregados los miembros de la Orden en la sala capitular del castillo de Montesa, aceptaron el nombramiento de Felipe II como administrador perpetuo del Maestrazgo de Montesa. Tras la solemne ceremonia de posesión celebrada ese mismo día, 8 de diciembre de 1592, Felipe II pasaba a controlar la Orden, sus encomiendas y beneficios.

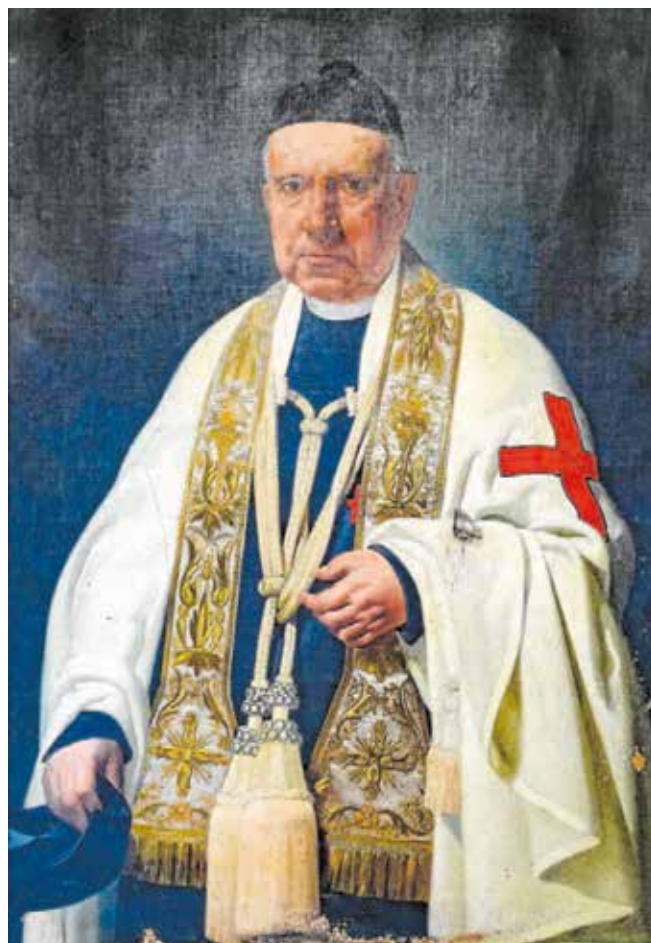
Felipe III consigue la rectoría de la parroquia de la villa de Onda para la Orden de Montesa. La Bula Aurea.

La importancia de una Orden militar radica en el número de caballeros que puede mantener, y ello

depende de sus rentas. En diciembre de 1592 la orden de Montesa contaba con un total de 134 miembros: 106 caballeros y 28 clérigos. En 1592 la Orden necesitaba un total de 23 miembros clérigos, a distribuir entre las 14 plazas de freiles conventuales, 6 prioratos y las rectorías de Montesa, Vallada, y Cervera del Maestre. Pero en aquellos momentos había 28, lo que indica que había que mantener 5 freyles a costa de la mesa.

El rey, como Administrador perpetuo que es ya de la Orden, trata de incrementar el número de sus miembros, y para ello reclama del Papa las rectorías de los pueblos propiedad de la Orden, como era el caso de la villa de Onda. No lo consigue Felipe II, y es su hijo, Felipe III quien consigue del Papa Clemente VIII la conocida en la Orden como “Bula Aurea”:

“En tiempo de nuestro primer Maestre-Administrador no se pudieron lograr los deseos que tuvo de alcanzar las Rectorías de los Lugares de la Orden para los Clérigos de ella; entró por su muerte en el Gobierno de esta Monarquía, y de nuestra Religión, su Hijo el Señor Rey Don Felipe III, y prosiguiendo lo que su Padre había comenzado, mandó fuera el Doctor Frey Francisco Garrido a Roma, y como Procurador general de la Orden, en nombre de S.M. y de ella, suplicara al Sumo Pontífice le confirmara el Patronato de todas las Iglesias de la Orden, y habilitara a sus Freyles para obtener estos Curatos. El



Retrato de Frey Salvador Bondia, uno de los últimos clérigos freyles de la Orden de Montesa. Año 1876.

¹ Samper, Hipólito. Montesa Ilustrada. Cuarta Parte. Gerónimo Vilagrassa. Valencia 1669. Pág. 793.

Doctor Garrido fue, como dije, a la Corte Pontificia; y con haber estado tres Años en ella y gastado la Orden largas sumas; no pudo conseguir el Patronato que se deseaba. En fin el Procurador general solo alcanzó gracia para que en las Rectorías que no eran de Patronato se opusiesen tres Freiles Clérigos con los demás Seculares que quisiesen; y habiendo sido examinados, como dispone el Concilio Tridentino; si de los tres Freyles se hallase uno apto e idóneo; hubiese de ser preferido a los Seculares, en la forma que explicará mejor el mismo Rescripto, que fue dado en Roma a 1 de Julio 1604.”²

Solo se extendió la gracia de Clemente VIII a doce (rectorías) y fueron Perpuchent, Moncada, Carpesa, Onda, Adzaneta, Benasal, Culla, Ares, Vistabella, Jana, Vinaroz y Benicarló.³

Desde el año 1604, y hasta mitad del siglo XIX la totalidad de los párrocos de la iglesia de Onda fueron freyles clérigos de la Orden de Montesa. Su extraordinaria preparación (todos ellos habían pasado por la Universidad y salido con el grado de licenciado o doctor) hacía que las ternas presentadas por la Orden ante el Obispo de turno cuando se producía alguna vacante en la rectoría parroquial acabasen con la oposición ganada por un clérigo de la Orden de Montesa. Ello se tradujo a su vez en una iglesia local gobernada por clérigos siempre cultos y preparados para la misión de cura de almas que les había sido confiada.

Las palabras que siguen en este artículo están dedicadas a rescatar del olvido y revindicar la memoria de uno de estos párrocos, totalmente anónimo para los actuales habitantes de la villa al igual que sucede con la práctica totalidad de este colectivo, cuya labor en pro de sus feligreses esperamos ir desvelando en un futuro no muy lejano. En concreto en este artículo vamos a narrar cuanto hemos podido averiguar de la vida de uno de los últimos clérigos de la Orden de Montesa, a quien le tocó vivir en sus propias carnes el drama de la extinción de las cuatro Ordenes Militares españolas ordenada por el Gobierno liberal por Real decreto de fecha 9 de marzo de 1836, así como los avatares de las luchas ideológicas que desembocaron a la postre en las guerras civiles conocidas como guerras carlistas, que arruinaron nuestra nación durante buena parte del siglo XIX.

Frey Felipe Agramunt y Agramunt. Nacimiento y estancia en Albocácer.

El que con el paso del tiempo iba a ser clérigo montesiano nació en San Mateo en los albores del siglo XIX. De sus orígenes da fe su partida de bautismo:

”En la Villa de San Mateo, a los veinte y nueve días del mes de Noviembre del año mil ochocientos;

Yo el abajo firmado, vicario perpetuo de esta Iglesia de San Mateo bauticé y crismé a un Niño que nació hoy a las quatro oras de la madrugada, y le puse por nombre Felipe Josef, Andrés, Vicente, hijo legítimo del Doctor Felipe Agramunt, natural de Vinaroz, y de la Señora María Rita Agramunt de San Mateo; Abuelos Paternos el Doctor Felipe Agramunt de San Mateo, y María Teresa Pons de Vinaroz; Abuelos Maternos, Josef Agramunt y la Señora Vicenta Simó de San Mateo. Padrinos el Señor Josef Agramunt y la Señora Vicenta Simó.”⁴

El futuro clérigo era hijo y nieto de doctores, posiblemente abogados, aunque nada dice al respecto la partida de bautismo. Nacido en la villa de San Mateo, encomienda al igual que la villa de Onda de la Orden de Montesa, contaba asimismo con antecesores oriundos de la vecina Vinaroz, ciudad comercial y de ideología que con el paso del tiempo se iba a manifestar como liberal.

El 28 de enero de 1817 se aprobaba su ingreso como religioso en la Orden de Montesa.⁵

Tomó el hábito en el año 1831. Entre los años 1831 y 1835 encontramos a frey Felipe Agramunt al frente de la parroquia de Albocácer. En el año 1833 muere el rey Fernando VII y comienza la co-



Defensa heroica de Albocácer.

2 Samper, Hipólito. Op. cit. Págs. 846-847.

3 Cerdá i Ballester, Josep. Els cavallers i religiosos de l'orde de Montesa en temps dels Austria (1592-1700). Universitat de Valencia. Tesis doctoral.

4 Expediente de ingreso de D. Felipe Agramunt. Archivo Histórico Nacional.

5 Expediente de ingreso de D. Felipe Agramunt. Archivo Histórico Nacional.

nocida como primera guerra carlista ente los partidarios de su hija Isabel y los del hermano del difunto rey, el infante D. Carlos. Siendo Felipe Agramunt rector de Albocacer sucedió allí un hecho que posiblemente marcaría la vida de nuestro freyle y que se traduciría a la postre en su aversión hacia la causa carlista. Así nos describe aquellos hechos José Miralles Sales:⁶

“Recibió Cabrera la orden de distraer a los generales de la reina en puntos diversos. En consecuencia los cabecillas carlistas Quilez y José Miralles de Benasal, apodado el Serrador, con 1.500 infantes y 150 caballos se presentaron el 6 de agosto de 1835 hacia las seis de la tarde en Albocácer.

La guarnición local consistía en 27 hombres del primer batallón de voluntarios de Valencia al mando del subteniente D. Liborio Lassantas.

Como los carlistas atacaban por todas partes, los defensores se replegaron en la iglesia. Rogó el Alcalde Mayor y Juez de Instrucción D. Francisco Caracciolo al cura, Rvdo. D. Felipe Agramunt, que se encerrara con ellos en la iglesia, pero como éste se negó tomó en rehén a su sobrino.

Los sitiados se replegaron en el campanario y cortaron las escaleras con los mazos del reloj. Los carlistas probaron de ahogarles con humo haciendo una enorme hoguera con leña, unas 20 arrobas de cera y multitud de pimientos picantes. El templo se

ennegreció por el humo totalmente.

La solución la dio el coronel Nogueras que llegaba. El Serrador marchó a Benasal y así pudieron bajar los del campanario.”

Pocas semanas después, el Rvdo. D. Felipe Agramunt marchaba a Onda, un lugar a donde no se había asomado la guerra hasta aquellas fechas, para hacerse cargo de su parroquia.

Frey Felipe Agramunt es nombrado rector de la parroquial de Onda. Quema de los conventos situados extramuros.

La rebelión carlista, lejos de ser erradicada iba cobrando progresiva fuerza en las tierras de la provincia de Castellón y las limítrofes de Teruel y Tarragona, donde combatía un ejército cada vez mas numeroso y disciplinado al mando del antiguo seminarista D. Ramón Cabrera. Y es el mismo Cabrera quien apenas un año después entra en la villa de Onda:

“El día 14 de julio del año 1836, se presentó en esta villa D. Ramón Cabrera, llamado en aquella época” el Cureta” por haber abandonado la carrera de cura que seguía en Tortosa; pidió al pueblo 15.000 pesetas y fusiló a doce paisanos de Altura que llevaba presos.”

La estrategia llevada por las tropas de Cabrera varió poco durante esta guerra civil, que en la pro-



Iglesia parroquial de la villa de Onda, tal y como la conoció Frey Felipe Agramunt.

6 Miralles Sales, José. La Muy Leal y Noble Villa de Albocácer. Sociedad Castellonense de Cultura. Castellón. 1983. Págs. 167-172.

7 Mundina Milallave, Bernardo. Historia, Geografía y Estadística de la Provincia de Castellón. Edición facsímil de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón. Pág. 437.

vincia de Castellón se extendió durante un largo periodo de siete años (1833-1840). Sabedores de su inferioridad numérica y en armamento, mantenían a las tropas en continua movilidad por terreno montañoso, atacaban cuando les convenía aprovechando su conocimiento del territorio, y se retiraban sin ningún rubor cuando las circunstancias les eran adversas.

Pocos días después el Gobierno envía al gobernador de Tortosa, D. Manuel Breton, en persecución de Cabrera al mando de tropas nacionales y de una columna de mercenarios portugueses. A su llegada a la villa de Onda, sabedores de las masacres efectuadas contra los clérigos en diversas ciudades del reino, éstos optan por esconderse, siendo el cura párroco quien se presenta ante las tropas recién llegadas:

“No bien habían pasado quince días, cuando se presentó en esta población una columna de portugueses, cuyo color cobrizo, extraño idioma y aspecto imponente puso a los vecinos en un estado de alarma tal, que cerraron todas las puertas de la población, y esperaban el terrible momento del saqueo y degüello.

*Al momento mandó el general Breton publicar un bando para que todos los clérigos sin distinción religiosa acudiesen a su casa alojamiento; se presentó el cura D. Felipe Agramunt y algunos otros sacerdotes, huyendo y escondiéndose la mayor parte; y al día siguiente día 2 de agosto, prendieron fuego a los conventos del Carmen y San Francisco, ardiendo horrorosamente con todos los santos y alhajas que los frailes no se cuidaron de llevar consigo en momentos tan críticos.”*⁸

Las frases que acabamos de reproducir están extractadas de la obra redactada por el ondense Bernardo Mundina, y publicada en el año 1873. Nos llama la atención el desconocimiento que parece tener nuestro historiador de los hechos acaecidos pocos años antes en nuestro país. El 25 de julio de 1835 el Gobierno presidido por el conde de Toreno había suprimido todos los monasterios y conventos que no tuviesen doce individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes a lo menos fueren de coro, y por Real orden de fecha 9 de septiembre de 1835⁹ se dirigía a los generales de las órdenes religiosas la circular por la que se fijaba el término preciso de un mes para el cierre de los monasterios y conventos suprimidos en virtud del Real decreto de 25 de julio y para que sus individuos se trasladasen a aquellos a los que hubieran sido destinados.

El día 14 de septiembre presentaba su dimisión el conde de Toreno, siendo sustituido por Mendizábal, quien contaba con el apoyo del partido liberal exaltado.

Por Real decreto de fecha 11 de octubre de 1835¹⁰ quedaban suprimidos todos los monasterios



Ramón Cabrera y Griñó (1806-1877).

de órdenes monacales, los de canónigos regulares de S. Benito de la congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustana; los de S. Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuere el número de monjes o religiosos de que en ese momento se compusieran.

Por un anuncio publicado el 10 de noviembre en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón sabemos que poco tardó el Gobierno en comenzar a rentabilizar los bienes expropiados a los conventos, de momento a través de su arriendo:

“El día 16 del actual y 10 horas de la mañana es el señalado por el Sr. Comisionado subalterno de Arbitrios de Amortización de este partido para el arriendo de las fincas de los conventos suprimidos de S. Pascual de Villarreal, de Santa Teresa de Nules, de nuestra Señora del pie de la Cruz de Cuart, de S. Francisco y el Carmen de Onda, de Santo Domingo de Almenara, de San Francisco de Alcora y Capuchinos de esta Capital. Lo que se hace notorio para que los que gusten entrar en el arriendo de alguna de dichas fincas acudan el citado día y hora frente las puertas de la casa de dicho Sr. Comisionado en esta Capital, calle del Medio”.¹¹

El contenido del anuncio arriba reproducido nos confirma que tan pronto como el 10 de noviembre de 1835 los frailes franciscanos y carmelitas de la villa de Onda ya habían abandonado sus conventos y fincas, puestas éstas en arriendo para incrementar los ingresos gubernamentales.

⁸ Mundina Milallave, Bernardo. Op. cit. Pág. 437.

⁹ Gaceta de Madrid. 14-09-1835.

¹⁰ Gaceta de Madrid. 14-10-1835.

¹¹ BOPC. 10-11-1835.



El general Manuel Bretón del Río.

La información dada por Mundina en relación con la quema de los conventos de nuestra población queda en buena medida corroborada por otro documento hallado al respecto, conservado éste en el Archivo Carmelitano de Jerez de la Frontera, carpeta nº 19:

“El 2 de Agosto del 36 (fecha probable), el General Breta con fuerzas del Regimiento de Saboya vino a Onda y se alojó en casa del acomodado propietario Sr. Canelles. Desde un balcón de esa casa arengaba al pueblo aconsejándole la quema de los dos conventos; lo cierto es que el día 2 por la mañana una compañía de las indicadas fuerzas precedida de un grupo de paisanos, entre los cuales había hijos del pueblo, subió al convento de Franciscanos y le prendió fuego; a la tarde, los mismos incendiaron el Carmen, y a poco también pegaron fuego a la Capilla de Santa Bárbara, sita a unos dos kilómetros frente al Carmen, so pretexto de ser guarida de Carlistas”¹²

A partir de ahí encontramos una falta total de datos relativos a la actuación de nuestro párroco durante los siguientes años del conflicto civil. Sabemos que durante los años 1837 y 1838 las tropas de Cabrera transitaban continuamente por nuestra población, convertida de hecho en la capital carlis-

ta de la Plana, perseguidas una y otra vez por las tropas gubernamentales.

Sabemos también de los festejos que se organizaron en Onda el 31 de agosto de 1838 para celebrar los éxitos militares de Cabrera tras alzar el sitio de Morella y hacerse con un amplio botín mientras las tropas liberales se retiraban del fracasado asedio, aunque desconocemos si nuestro párroco permanecía en la población mientras se recibía al general carlista bajo palio y se cantaba en la iglesia un tedeum de acción de gracias, o éste se hallaba exiliado en alguna población fortificada por el Gobierno:

“Se dice que en Onda recibieron hasta con palio a Cabrera el 31 último que llegó por la mañana de regreso de la expedición por esas cercanías; aseguran hicieron toros aquella tarde, y lo cierto es que hoy ha pasado con Llagostera conduciendo 400 bagajes y algunos toros hacia Useras, quedando en Alcora Forcadell, e ignoramos la dirección que tomará.”¹³

También ha quedado constancia escrita de la ejecución en la villa de Onda el 29 de octubre de 1838, y en presencia del mismo Cabrera, del cura don Mariano Renau, comandante de armas del Castillo de Villamalefa:

“El cura Renau fue llevado a Onda donde Cabrera le hizo proposiciones que ningún hombre honrado podía aceptar (se le prometió el indulto si revelaba los nombres de sus confidentes) y que fueron rechazadas desde luego. El Tigre mandó asesinar al desgraciado D. Mariano, y al ruido de los tiros y en presencia del cadáver, prorrumpió en gritos y risas descompasadas, excitando a los espectadores a hacer lo mismo.”¹⁴

La fortificación del castillo y villa de Onda.

A la vista de la estratégica situación de la villa de Onda y de su utilización por parte de las tropas de Cabrera como nudo de operaciones, aparecen las voces que piden su fortificación y ocupación por una dotación permanente del ejército.

El 3 de mayo de 1838 la Diputación de Castellón había estudiado la comunicación reservada del General en Jefe del Ejército del Centro, en la que se demostraba la mucha importancia del puesto de Onda considerado militar y económicamente, y la consiguiente necesidad de fortificar su antiguo castillo, acordando adherirse y apoyar dicho proyecto¹⁵, que de forma inesperada es suspendido apenas tres días después, acordándose el día 6 de mayo destinar los recursos a la fortificación del pueblo de Nules.

Sin duda conocedores de los proyectos gubernamentales de fortificación de los puntos neurálgicos, y sin tropas ni capacidad suficiente para hacer lo propio con la villa de Onda, a finales del mes de

¹² Torner Huguet, Daniel. Desamortización de las fincas de El Salvador, Santa Bárbara, El Calvario del Castillo. Obra inédita. Pág. 21.

¹³ El Correo Nacional. 13-09-1838.

¹⁴ La Unión Republicana. 31-12-1897.

¹⁵ Libro de Actas Diputación de Castellón 3-5-1838.

mayo los carlistas optan por derribar lo que queda de la antigua fortaleza para dificultar su posterior utilización por el Gobierno:

“No ha dejado de ser objeto de conversaciones, más o menos racionales, el hecho de derribar los facciosos el antiguo castillo de Onda, cuya habilitación parece entraba en las miras del general en jefe, y que ésto haya sucedido mientras que el general Borso tenía a su disposición cuatro batallones y dos escuadrones, fuerza más que bastante en concepto de algunos para impedirlo.

La crueldad con que los facciosos han tratado a los trabajadores ocupados en derribar el castillo de Onda, siempre que no se mostraban tan activos como ellos querían, convence de su situación cuidadosa y del vivo interés en que desapareciese el antiguo baluarte que, habilitado de nuevo, cerraba otra de las puertas por donde se dirigen al territorio de la Plana.”¹⁶

A principios del año 1839 llega un nuevo Jefe militar a tierras valencianas, el general Antonio Van-Halen, quien toma consciencia de la importancia de fortificar la villa de Onda, estableciendo en ella una guarnición permanente que impidiese el tránsito por la misma de las tropas carlistas:

“Situado este pueblo (Onda) en la parte más alta de la Plana, entre Castellón y Murviedro, y al pie de la sierra, debió mirársele desde el principio de la guerra como el dique principal contra las invasiones

de Valencia. La circunstancia de ser muy rico y uno de los mayores de la provincia de Castellón, y la más notable todavía de que todos los propietarios, los hombres más influyentes, se habían comprometido de los primeros por la causa de la libertad, y que ellos con los nacionales emigrados y muy pocos soldados la habrían defendido contra facciones numerosas, debieron haber decidido a nuestros generales a fortificarlo y guarnecerlo antes de ahora. Van Halen se hizo cargo de estas ventajas y, aunque con muy escasos fondos, llevó a cabo la obra en poco tiempo. Encargado de esta operación el general Azpiroz, preparó los materiales más precisos en pocos días y con la posible reserva, y cuando Cabrera quiso impedirlo, las obras estaban en disposición de resistirle con inferiores fuerzas. Bien pronto los emigrados de Onda que había en Valencia y Castellón marcharon a sus casas y con sus medios y su influjo acabaron por establecer un pueblo bien amurallado y desde el cual nuestros generales podían atacar y rendir a Tales, muy inmediato.”¹⁷

Durante los dos largos años en los que todavía iba a desarrollarse el conflicto armado en nuestras tierras, la villa de Onda pasaría de ostentar el título de capital carlista de la Plana a convertirse en plaza fuerte del ejército liberal con su dotación militar permanente, aunque continuamente asediada por las tropas carlistas instaladas en la vecina sierra de Espadán, que dificultaban y cortaban de forma



Murallas del castillo de Onda. En ellas se observan claramente los restos de las construcciones islámicas y medievales, a las que se superponen las obras edificadas por el ejército liberal, con sus correspondientes troneras para los fusileros.

¹⁶ El Correo Nacional. 13-06-1838.

¹⁷ Cabello, Francisco et al. Historia de la guerra última en Aragón y Valencia. Pág. 234.

reiterada los suministros, y especialmente el suministro de agua a la villa desde las fuentes ubicadas en las proximidades de Tales.

Asalto carlista a las defensas de la villa de Onda. Actuación del párroco Agramunt.

No podemos afirmar si nuestro cura, frey Felipe Agramunt, era uno de esos hombres influyentes que se habían visto obligados a emigrar ante la falta de seguridad en la villa, pero si que estamos en condiciones de asegurar que se encontraba en nuestra población la noche del 3 de enero de 1840 en la que la villa fue atacada por las tropas carlistas y donde nuestro párroco tuvo un papel destacado en su defensa, tal y como afirmaba el comandante de armas de la plaza en el parte de guerra redactado al efecto:

“Gobierno militar de esta villa y su cantón.- Excmo. Sr.- Hacía un mes que las facciones que vagan por estas inmediaciones marchaban reconcentradas, y dirigían el objeto de sus hostilidades exclusivamente sobre esta plaza; por varios conductos se me había participado que proyectaban un golpe de mano en ella, y si bien nunca desprecié estos avisos para estar con toda vigilancia debida, jamás me persuadí de que llegasen a realizarlo, porque no podía ser otro el resultado que un completo y expresivo desengaño de su miseria a la par que de su nulidad. El día 3 por fin, a las tres y media de la mañana, pusieron en ejecución su proyecto, dando principio con un vivísimo fuego sobre la puerta de Tales y lienzo de aquella parte del recinto hasta la de Castellón, y yo tenía toda la guarnición sobre las armas, y pronto a acudir al paraje donde se pronunciase el ataque decisivo, en atención a que en un recinto tan dilatado no me era posible tenerlo todo a cubierto, y muy difícil de calcular por donde podría realizarlo el enemigo; por de pronto me constituí en la referida puerta de Tales, pero al medio cuarto de hora me penetré de que su ataque por aquella parte tenía todos los visos de falso, y que por consiguiente otros eran los puntos que deberían llamar mi atención, por lo tanto ordené al teniente coronel primer jefe de Santiago D. Ramón Iriarte marchase hacia la batería titulada de Cambara y puerta de Artana, y se hiciese cargo de aquella parte del recinto, cuyo brillante jefe en todos los conceptos, al correrse por la muralla a cumplimentar mi orden, recibió un balazo que le privó de su existencia y a la nación y a la reina de uno de sus mejores defensores; nada supe de esta noticia hasta que habiendo hecho marchar hacia aquel punto al abanderado de dicho cuerpo D. Raimundo Rodríguez, regresó a pocos momentos asegurándome que hacia el de Almer se notaba aproximación de masas, y que a pesar de la oscuridad le parecía conducía el enemigo escalas. El paraje es casualmente el mas elevado y fuerte de todo el recinto, y esta circunstancia hacía menos precisa y mas económica su guarnición; a las órdenes de este mismo oficial, hice marchar

20 hombres mas sobre aquel punto de refuerzo, y al mayor de esta plaza D. Tomás Panner a caballo para que con mas prontitud me informase de lo que ocurriese en él; a la llegada de éstos, ya el enemigo había colocado las escalas, y algunos pocos de ellos montado a la muralla. El expresado sargento mayor me dio inmediatamente parte de todo, y entonces tomando yo la compañía de granaderos a las inmediatas órdenes de su dignísimo capitán, que lo es graduado de teniente coronel de infantería D. Domingo Vilella, dirigiéndose con una mitad de ella por el camino mas corto hacia el punto invadido, y encargando al mayor de plaza que con la otra mitad concurriese al mismo marchando por la calle mayor desembocando por la calleja de enfrente de la iglesia, y cargando en él a la bayoneta al enemigo, simultáneamente quedaron muertos los que osaron penetrar y en vergonzosa fuga con pérdida de consideración los preparados a secundar, abandonando 37 escalas, picos y demás útiles que conducían para la operación. El Sr. Sargento mayor del referido provincial, D. Francisco Saurio, fue encargado de la defensa de la cortina del fuerte de Castellón; y aunque aquel punto fue débilmente atacado, demostró su acertado valor y serenidad; los nacionales, a las inmediatas órdenes de su dignísimo comandante D. Rafael Querol y demás oficiales del ejército recorrieron indistintamente todos los puntos de la muralla llenos de entusiasmo y decisión; y por último todos los individuos de esta guarnición a porfía se disputaban el valor y los puntos del peligro.

Sería hasta injusto si no hiciese a V.E. mención particular del rector o cura párroco, D. Felipe Agramunt, que fue de los primeros que se me presentaron con su fusil y forniture, electrizando con su ejemplo a todos los feligreses, el cuál gozando del mas alto predicamento entre todos con sus virtudes sociales y religiosas, se arrastraba en pos de sí toda la población entera; este dignísimo sacerdote ha observado esta misma conducta en cuantas ocasiones se ha presentado el enemigo. El subteniente de artillería D. Simón Sánchez en los 19 o 20 disparos que hizo sobre el enemigo, le ocasionó bastante pérdida, añadiendo en esta ocasión una prueba mas de las muchas que tiene dadas de su singular acierto en el juego de su arma; en fin E.S. concluyo con asegurar a V.E. que al contemplar el orden, bravura y decisión con que se portaron todos, y la cobardía del enemigo, sentí el mas hermoso efecto. La fuerza de éste constaba de 5 batallones y 2 escuadrones y su pérdida en 33 muertos y 81 heridos, hallándose curando estos últimos en las poblaciones de Veo, Alcudia y Ayódar; habiendo perdido también algunos paisanos; pues cometieron la crueldad de hacer marchar por delante 300 encargados de colocar las escalas. La mía ha consistido en 5 muertos, entre ellos el titulado coronel Iriarte, y 12 heridos de la mayor gravedad.

Sin embargo del buen comportamiento general, no puedo menos de recomendar a V.E. muy particu-

larmente al subteniente abanderado del provincial de Santiago que fue el primero que con 20 soldados de su compañía, un sargento y 8 nacionales llegó al punto invadido y atacó a los que habían penetrado en él; al capitán sargento mayor de esta plaza D. Tomás Paner, que con una mitad de los granaderos secundó por la dirección indicada al flanco izquierdo del enemigo, al mismo tiempo que yo lo hacía con el capitán Mella por la derecha; y en fin todos los individuos que contiene la adjunta relación por los méritos que al margen se expresan.- Dios Guarde a V.E. muchos años. Onda 4 de enero de 1840.- Excmo. Sr.- Manuel Villapadierna.- Excelentísimo Sr. 2º Cabo de Valencia.- Es copia.= El Jefe de E.M.- Miguel Cormanó.¹⁸

La versión carlista del asalto, si bien menos precisa, no difiere demasiado en cuanto al resultado de la acción:

"Luego que Forcadell y Llangostera se encargaron de la dirección de la guerra en Aragón y Valencia, después de dar las disposiciones oportunas para la seguridad de su enfermo general, no permanecieron en la inacción. Forcadell reunió sus fuerzas con las de Viscarro y Gracia, y marchó a sorprender la villa de Onda, guarnecida por tropas de la reina: en la madrugada del 3 de enero se presentaron con el mayor sigilo delante de dicha población, y a favor de la oscuridad lograron arrimar a las murallas una

porción de escalas; mas cuando ya habían conseguido subir por ellas algunos carlistas y contaban por segura la victoria, fueron sentidos por los de dentro, y acudiendo precipitadamente la guarnición a los puntos amenazados rechazaron de todos ellos a los carlistas, haciéndoles desistir de su empresa. Forcadell tuvo bastante pérdida, aunque no fue mucho menor la que experimentaron los defensores de Onda, que contaron entre sus muertos al comandante del batallón de Santiago, D. Ramón Iriarte."¹⁹

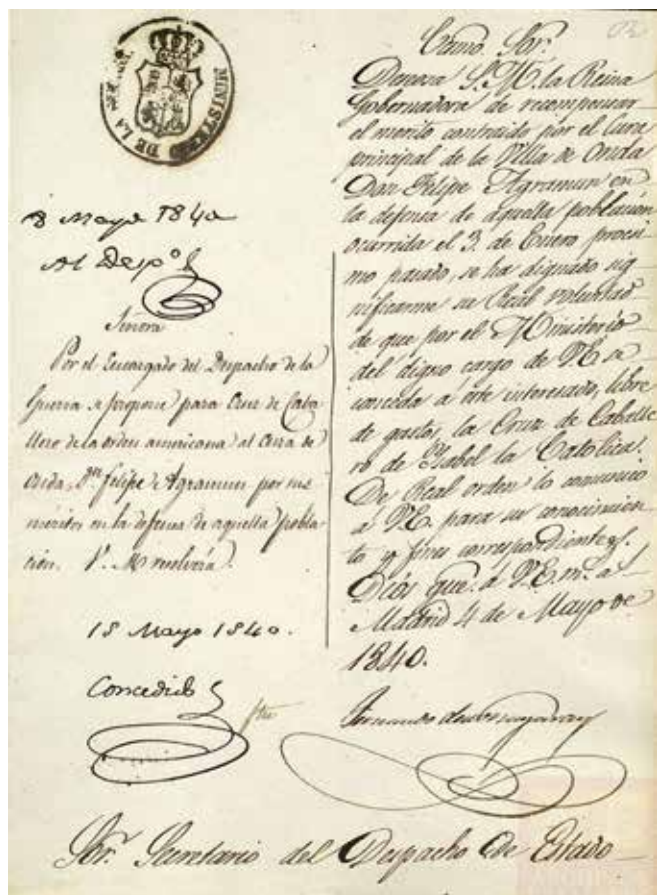
En reconocimiento a su actuación, la Reina Regente, D^a María Cristina, concede a nuestro párroco la Cruz de Caballero de la Orden americana de Isabel la Católica. Transcribimos a continuación los textos en los que se solicita y se acuerda dicha concesión:

"Excmo. Sr.

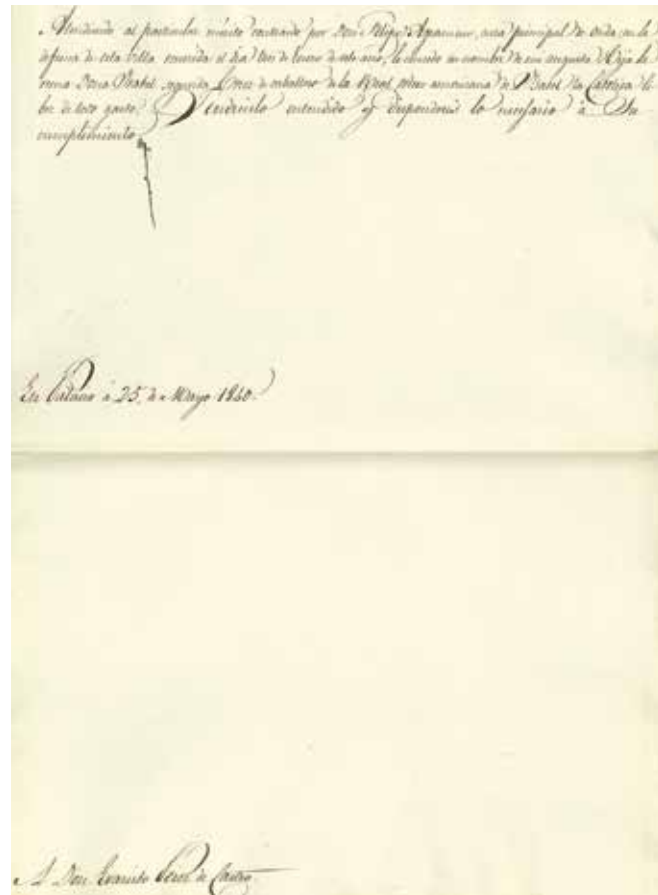
Deseosa S.M. la Reina Gobernadora de recompensar el mérito contraído por el Cura principal de la Villa de Onda Don Felipe Agramunt en la defensa de aquella población ocurrida el 3 de Enero próximo pasado, se ha dignado significarme su Real voluntad de que por el Ministerio del digno cargo de V.E. se conceda a este interesado la Cruz de Caballero de Isabel la Católica.

De Real orden lo anuncio a V.E. para su conocimiento y fines correspondientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.



Solicitud de concesión de la Cruz de Caballero de Isabel la Católica para el cura principal de la villa de onda, Don Felipe Agramunt.



Real decreto concediendo la Cruz de Caballero de Isabel la Católica a D. Felipe Agramunt, presbítero.

18 La Tribuna. 17-01-1840.

19 Sánchez, R. Historia de Don Carlos y de los principales sucesos de la guerra civil de España. Madrid 1844. Imprenta de Tomas Aguado y Compañía. Págs.264-265.

Madrid 4 de Mayo de 1840.
Fernando de Irigaray
Sr. Secretario del Despacho de Estado."

"Señora.

El Real decreto concediendo Cruz de Caballero de la Orden americana a Don Felipe Agramunt, presbítero."

"Atendiendo al particular mérito contraído por Don Felipe Agramunt, cura principal de Onda en la defensa de esta villa ocurrida el día tres de Enero de este año, le concedo en nombre de mi augusta Hija la reina Doña Isabel segunda Cruz de caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica libre de todo gasto. Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento.

En Palacio a 25 de Mayo 1840.

*A Don Evaristo Pérez de Castro."*²⁰

Actividad política de frey Felipe Agramunt tras el fin de la guerra.

Llama poderosamente la atención, y no hemos hallado respuesta para ello, el empeño de un clérigo como era frey Felipe Agramunt, perteneciente a una Orden Militar como es la de Santa María de Montesa disuelta por los gobiernos liberales, con su único convento, el convento del Temple en Valencia, expropiado, con los bienes de la Orden secuestrados y puestos en venta por el Gobierno de la nación, y prohibidas nuevas ordenaciones, en apoyar la ideología y el Gobierno liberales.

También nuestro párroco había sido testigo en primera persona del incendio provocado por las tropas liberales en el año 1836 del convento de Santa Catalina de frailes franciscanos, del convento de la Esperanza de frailes carmelitas, e incluso de la ermita de Santa Bárbara. El conjunto de estos hechos debía haber provocado en el mismo una animadversión hacia los causantes, pero ello no sucedió así. Durante el resto de su vida siguió dando muestras de sus simpatías hacia la rama mas radical de las dos en las que se había escindido el partido liberal, que empezaba a tomar el nombre de "partido liberal progresista".

Así, en las elecciones celebradas en el mes de febrero de 1841, tras el exilio en octubre de 1840 de la Reina Gobernadora, encontramos el 12 de febrero de 1841 entre los 19 componentes de la Junta de Escrutinio General de Votos de la provincia de Castellón, comisionado por el Distrito electoral de Onda a nuestro sacerdote, Felipe Agramunt. También aparece como comisionado por el Distrito de Onda en las elecciones celebradas en Castellón en el mes de julio de 1841 para elegir un diputado suplente y un senador.

En las elecciones celebradas en septiembre de 1843 encontramos de nuevo a Felipe Agramunt comisionado por el Distrito electoral de Onda.

Con el regreso de la exiliada M^a Cristina de París, Narváez sustituye el 3 de mayo de 1844 a González Bravo en la Presidencia del Gobierno. Se disuelve de nuevo el Congreso y se convocan elecciones para el mes de septiembre de 1844. En esta ocasión el comisionado por el Distrito electoral de Onda es Bautista Llistar. Mientras tanto, nuestro sacerdote había sido mandado al exilio por los liberales moderados ahora en el poder:

"Castellón de la Plana 14 de mayo.

Aquí como en otras muchas partes se decretan destierros; expulsados fueron sin otro fundamento que el especialísimo, tiránico e insignificante de "así lo mandan" "así conviene" "o así lo reclama el servicio" a diferentes puntos del reino sujetos los más pacíficos y beneméritos, de antecedentes los mas brillantes y de distinguidos servicios, como don Felipe Agramunt, virtuoso sacerdote y cura párroco de Onda, don Víctor Slante, secretario cesante del gobierno político, don Rafael Querol y don Máximo Renau, diputados provinciales, con otros muchos que en la premura con que escribo por la salida del correo, no me permite recordar en este momento

.....

*No contentos nuestros adversarios políticos con tantas persecuciones y arbitrariedades, separaron también de sus casas durante las elecciones a todos aquellos vecinos que podían prestar algún apoyo a las candidaturas liberales al tiempo de la renovación de los ayuntamientos; de manera que a virtud de atropellamientos y destierros lograron que les quedase el campo libre y que saliesen a placer de los agentes del gobierno las nuevas municipalidades."*²¹

Los estudios efectuados por el licenciado D. Felipe Agramunt quedan aclarados por el contenido de otro de los escritos publicados en la prensa de la época, en la que se describe a don Felipe Agramunt como abogado, caballero de la orden de Isabel la Católica y cura párroco de Onda:

"Lista de los sujetos que fueron desterrados de la provincia de Castellón por el Excmo. Señor don José Martínez Medinilla, comandante general de la misma.

Don Pedro Martínez Villalta, jefe político cesante; don José Cuevas, abogado, propietario y antiguo diputado a cortes; don Rafael Querol, propietario y antiguo diputado de provincia; don Máximo Renau, diputado provincial, abogado y propietario; don José Franch, abogado y propietario; don Víctor Planté, exsecretario del gobierno político de Castellón; don Felipe Agramunt, abogado, caballero de la orden de Isabel la Católica y cura párroco de Onda; don Hipólito Capella, abogado; don Feliz Bueno, médico; don Pascual Sarthou, propietario; don N. Reverter, alcalde que fue de Alcalá de Chisvert; don N. Zaragoza, secretario que fue del ayuntamiento de la misma villa; don Ramón Aparici, secretario

20 Archivo Histórico Nacional. Signatura: ESTADO. 6323. Exp. 23.

21 El Clamor Público. 20-05-1844.

del de Benasal.²²

No debió ser muy largo el periodo de exilio padecido por nuestro freyle, toda vez que hemos verificado su actuación como oficiante en bautismos celebrados en nuestra parroquia los días 26 de marzo y 24 de mayo de 1844.²³

Actividad al frente de la parroquial iglesia de Onda.

Es poco lo que hemos conseguido averiguar respecto de la actuación de nuestro clérigo como párroco de la Iglesia de Onda, toda vez que no se ha conservado en la villa documentación alguna, tanto civil como religiosa, referida al periodo comprendido entre los años 1833 a 1841, periodo en el que nuestra villa se encontraba envuelta en plena guerra civil carlista.

El libro mas antiguo conservado de los que conformaban los libros sacramentales de nuestra Parroquia, los denominados "*quinque libri*" es el Libro de Bautismos de los años 1842 a 1848, continuado por el que recoge los bautismos efectuados entre los años 1849 a 1856. A través de su estudio hemos podido saber de la presencia de frey Felipe Agramunt como rector de la misma durante los años 1842 a 1852.

Durante todo este periodo la mayor parte de los bautismos fueron realizados por el que era vicario de la misma, el presbítero D. Mariano Gallén, y sólo esporádicamente, tal vez por ausencia del vicario o

Firma de frey Felipe Agramunt, Rector, reproducida de las actas bautismales en las que participó.

por la relación personal o relevancia social de los padres del bautizado, intervenía el párroco en dicha ceremonia. En cuadro adjunto mostramos la relación de bautismos efectuados por nuestro párroco durante los once años para los que conservamos registros.²⁴

Durante estos años se había instalado en Onda el pintor de origen morellano Joaquín Oliet tras contraer matrimonio en segundas nupcias con Manuela Sales, una rica terrateniente de la población. El 28 de noviembre de 1849 recibió cristiana sepultura de manos del vicario de la Parroquial Iglesia de Onda, Mariano Gallén. Había fallecido el día anterior de una afección al pecho, a los setenta y cinco

Año	Bautismos Totales	Bautismos Agramunt	Fechas
1842	178	13	30/1; 3/3; 19/3; 1/4; 29/8 (2); 6/9; 12/9; 14/9 (2); 4/10; 19/10; 15/11.
1843	164	7	17/1; 19/1; 3/5; 4/5; 18/6; 9/7; 13/9.
1844	183	15	6/1; 26/1; 27/1; 2/2; 3/2 (2); 4/2 (2); 22/3; 26/3; 24/5; 3/6; 14/8; 23/9; 14/12.
1845	192	9	10/1; 15/2; 28/4 (2); 10/6; 11/6 (3); 14/12.
1846	210	7	19/1; 14/4; 16/4, 13/10; 25/9; 27/10; 30/12.
1847	177	12	8/2; 11/2; 28/2; 8/3; 9/3; 7/4; 26/10; 29/10; 3/11; 4/11; 5/11; 23/11.
1848	185	13	4/3 (2); 1/5; 8/5 (3); 21/5; 6/8; 4/9; 11/9; 1/10; 11/10; 26/12.
1849	223	4	8/3; 20/9; 21/9; 13/12.
1850	186	6	3/1; 4/1 (2); 6/1; 15/1; 22/1.
1851	166	6	4/4; 11/4; 6/5; 4/7; 15/7; 24/9.
1852	180	2	17/1; 23/3.
Total	2.044	94	



Joaquín Oliet. Salvador Eucarístico. Año 1848.

²² El clamor público. 9-07-1844.

²³ Libro de Bautismos Iglesia parroquial de Onda 1842-1848.

²⁴ Libros de Bautismos Iglesia parroquial de Onda 1842-1848, y 1849-1856.

años de edad. Previamente había legado a la Parroquia una de sus últimas obras, un Salvador Eucarístico con claras reminiscencias de la obra de Juan de Juanes, conservado hoy día en la sacristía del templo, y firmado con el siguiente lema: *“Joaquín Oliet lo pintó, y regaló a esta parroquial yglesia de Onda. Año 1848.”*²⁵

D. Joaquín Oliet actuó durante algún tiempo como procurador de la ermita del Santísimo Salvador, a la que regaló cuadros de López, Camarón, Maella, y otros pintados por el mismo, que adornaban los salones del clero y ayuntamiento.²⁶ A fecha de hoy el ermitorio todavía conserva la obra titulada *“Triunfo de San Juan de Dios”* pintado por Oliet.

Con un gobierno liberal moderado en el poder, comienza la reestructuración de la iglesia española, y se firma el Concordato de 1851 con la Santa Sede.

El día 4 de junio de 1851 el Obispo de la Diócesis visitaba la iglesia de Onda, dando su aprobación a la forma en que se llevaban las anotaciones en los Libros de Bautismos:

*“El Ilmo. Sr. D. Damián Gordo Sáez, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Tortosa dice: Habiendo visto las partidas de Bautismo extendidas en los Libros de esta Parroquia desde la última Santa Visita del difunto Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo D. Víctor Sáez, su fecha 18 de Noviembre de 1833. Dijo S.S.I. : Que aprobándolas como las aprueba en cuanto haya lugar en dicho, debía mandar como manda se continúen extendiendo en la propia conformidad.”*²⁷

En el año 1851 frey Felipe Agramunt había alcanzado el cargo de Gobernador eclesiástico de la Orden de Montesa.²⁸

La última actuación registrada en el Libro de Bautismos de la Parroquia por el que había sido durante casi veinte años su párroco, frey Felipe Agramunt, es el acta de bautismo de Germán Adolfo Palacios, fechada el 23 de marzo de 1852, cuyo tenor literal es como sigue:

“Martes día veinte y tres de marzo del año mil ochocientos veinte y dos, en la Parroquial Iglesia de la Villa de Onda, Obispado de Tortosa, Provincia de Castellón, el infrascrito Rector de la misma bauticé solemnemente a Germán Adolfo, hijo legítimo y natural de los consortes D. Zacarías Palacios, natural de Carbonero, Provincia de Segovia, y de Joaquina Lloscos. Abuelos paternos León Palacios y María Andaes, de Carbonero. Maternos Baltasar Lloscos, de ésta y Manuela Esteve de Artesa. Nació ayer a las cuatro de la mañana en la Plaza

del Gallego de esta Población. Fueron padrinos Don Andrés Vives y M^a Rosa Lloscos, a quienes advertí el parentesco y obligaciones que en este acto habían contraído.

Felipe Agramunt”

El rector deja la parroquia tras su nombramiento como arcediano de la diócesis de Segorbe.

Aunque la parroquia de Onda pertenecía a la diócesis de Tortosa, en agradecimiento, entendemos, a su amplia trayectoria política, nuestro clérigo obtiene la recompensa del arcedianato de la catedral de Segorbe, una de las mas altas dignidades eclesiásticas de la diócesis. Por Real decreto de fecha 20 de abril de 1852 la Reina nombraba como arcediano titular, tercera silla, de la diócesis de Segorbe a don Felipe Agramunt, cura párroco de Onda, y gobernador eclesiástico de la Orden de Montesa.²⁹

Un año después, es nombrado rector de la iglesia de la villa de Onda el también miembro de la Orden de Montesa frey José María Pons:

“La Reina (q.D.g.) se ha servido nombrar con fecha 15 de julio, y de conformidad con el parecer de la Real Cámara eclesiástica, para los curatos que a continuación se expresan a los sujetos que ocupaban el primer lugar en las ternas elevadas por los diocesanos, y que son los siguientes:

.....

*Jurisdicción del Tribunal de las Ordenes.- A Fr. don José María Pons para el curato de la villa de Onda, de la Orden de Montesa; y a don Ramón Marqués, para el de la villa de Culla, de la misma Orden.”*³⁰

La firma del nuevo párroco aparece por primera vez registrada en los Libros de Bautismos de la Parroquia con fecha 3 de mayo de 1854, día en que bautizó a Vicenta, hija legítima de D. Fernando Ozcariz y Doña Francisca Salvador.

Desde su cargo en el cabildo de la catedral de Segorbe, el 20 de octubre de 1856 el arcediano frey Felipe Agramunt suscribe una carta pública dirigida a la Reina en agradecimiento por le firma del Concordato de 1851 y la suspensión de los efectos de la ley de desamortización de 1855:

“Exposiciones dirigidas a S.M.

Señora: Han llegado ya días de júbilo para la católica España. Vuestros reales decretos de 1 y 14 del actual, restableciendo el Concordato de 1851 y suspendiendo los efectos de la ley de desamortización de 1º de mayo de 1855, han producido en esta nación religiosa un himno de gracias a Dios

25 Libro de defunciones de la Iglesia Parroquial de la villa de Onda 1845-1856.

26 Mundina Milallave, Bernardo. Op. cit. Pág. 416.

27 Iglesia Parroquial de Onda. Libro de Bautismos 1851-1856. Pág. 123.

28 Guíllamas Galiano, Manuel “Reseña histórica del origen y fundación de las Ordenes Militares y bula de incorporación a la Corona Real de España, con datos estadísticos relativos a los Maestrazgos, encomiendas y alcaldías, con sus productos, dignidades y beneficios eclesiásticos, el número de iglesias y monasterios de religiosas, con otras varias noticias muy curiosas”, Madrid, Imprenta del colegio de sordo-mudos y ciegos, 1851. Pág. 48.

29 Gaceta de Madrid. 29-04-1852.

30 El Católico. 20-07-1853.

y un coro de alabanzas y bendiciones a su Reina. Al asociarse, pues, el cabildo de la santa iglesia catedral de Segorbe a la común alegría, vería amenazada la suya particular si no elevase hasta el trono de V.M. la respetuosa expresión de su justo reconocimiento.

Feliz seáis, señora, una y mil veces, porque interpretando, según vuestra natural piedad, los religiosos deseos de vuestro pueblo, cifráis vuestra mayor gloria en llenarlos y satisfacerlos. Un buen Monarca es una gran misericordia del Cielo, y un reino católico, como el de España, es para un buen monarca la corona de mayor precio.

Prospera Dios, señora, vuestra preciosa vida, la de vuestra augusta hija y toda su real familia, para que así se perpetúe sobre nosotros la obra grande de su misericordia divina, y proteja y aumente nuestra fé, para que a la vez seamos los españoles la mas dulce corona de nuestra amada católica Reina. Tales son, señora, los ardientes y constantes votos de este vuestro cabildo, que Dios se digne oír en su infinita bondad y clemencia.

Segorbe 20 de octubre de 1856.- Señora.- A los reales pies de V.M.- Por el Deán y canónigos, cabildo de la santa iglesia catedral de Segorbe, Rafael Martínez, Deán.- Felipe Agramunt, Arcediano.- José Cebrian, Chantre.³¹

En mayo de 1861 el Ministerio de la guerra nombra subdelegado castrense en la diócesis de Segorbe al Presbítero D. Felipe Agramunt.³²

En la relación que publica la Orden Militar Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama para el año de 1863 aparece dentro del capítulo de Caballeros y freiles profesos el Sr. D. Felipe Agramunt como Prior de San Jorge de Valencia.³³

Con fecha 15 de enero de 1869 encontramos como subdelegado castrense perteneciente al Distrito militar de Valencia al Sr. Lic. D. Felipe Agramunt y Agramunt, de la Diócesis de Segorbe y residente en dicha localidad.³⁴

Nuestro arcediano compartió su estancia en el cabildo de la catedral de Segorbe con tres obispos: Domingo Canubio (1847-1864), Joaquín Hernández Herrero (1865-1868), y José Luis Montagut Rubio (1868-1875), debiendo encargarse en determinados momentos del gobierno de la diócesis, como ocurrió durante el conflicto que a continuación referimos:

En el mes de abril del año 1870 se produjo un conflicto entre los habitantes de Altura y los de Segorbe por la pretensión de los primeros de trasladar la Santa Imagen de la Virgen de la Cueva Santa a su iglesia parroquial. En dicho conflicto tuvo que mediar el provisor don Felipe Agramunt, que por enfermedad



D. Fray Domingo Canubio y Alberto, Obispo de Segorbe (1847-1864)

del obispo gobernaba la diócesis, quien manifestó a la comisión encargada de presentar la solicitud que, atendidas todas las circunstancias, no podía dar permiso sin que puestos de acuerdo los ayuntamientos de Segorbe y Altura garantizaran la conservación del orden público. Haciendo caso omiso a las instrucciones recibidas, el día 27 de abril subieron alturanos a la Cueva Santa y tomando la imagen sin ningún permiso se la llevaron a Altura.³⁵

En el mes de abril del año 1871 encontramos entre la relación publicada de fieles que habían entregado ofrendas al Papa pío IX para colaborar en su Jubileo Pontificio a D. Felipe Agramunt y Agramunt, de Segorbe, con la cantidad de 37 (¿reales?).³⁶

El antiguo cura de la parroquial iglesia de Onda, frey Felipe Agramunt, debió fallecer en la ciudad de Segorbe en una fecha que no hemos podido determinar del primer semestre del año 1871. El 6 de julio del año 1871 la prensa daba noticia del nombramiento de su sucesor en el arcedianato de Segorbe:

“Ha sido nombrado para la dignidad de arcediano de la santa iglesia catedral de Segorbe, por defunción del licenciado D. Felipe Agramunt y Agramunt, el doctor don Gregorio Peñalva y Montagut, canónigo de la de Oviedo.”³⁷

31 Gaceta de Madrid. 13-11-1856.

32 Gaceta de Madrid. 20-05-1861.

33 Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama, en el presente año de 1863. Valencia. Imprenta de José Rius.- 1863.

34 Estado general del clero castrense en 15 de enero de 1869. Madrid. 1869.- Imp. De la Viuda de Aguado e Hijo. Pág. 6.

35 Un sacerdote de la diócesis. Noticias de Segorbe y de su obispado. Segorbe 1890. Imprenta y librería de F. Romaní y Suay. Págs. 891-892.

36 El Pensamiento Español. 29-04-1871.

37 El Imparcial. 6-07-1871.

Cerrado su convento y declarada extinta la Orden, con fecha 23 de abril de 1884 únicamente sobrevivían cuatro ancianos freiles profesos de la Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama:

“Caballeros y freiles profesos por antigüedad (año en que tomó el hábito):

1825. Sr. D. Francisco Miralles y Soler, Presbítero.

1827. Sr. D. Salvador Bondía y Fita, Presbítero, Secretario de la Lugar-Tenencia general, Cura párroco de Silla.

1831. Sr. D. Felipe Aragó y Agramunt, Presbítero, Cura párroco de Cáliz.

1831. Sr. D. José Pons y Mollón, Presbítero, Cura párroco de Alcalá de Chisvert.”³⁸

El último de estos freyles, D. José Pons y Mollón había sido nombrado rector de la parroquial iglesia de la villa de Onda con fecha 15 de Julio de 1853³⁹ en sustitución precisamente de frey Felipe Agramunt tras su ascenso al arcedianato de la catedral Segorbe. Permaneció en dicho cargo hasta que tomó posesión del curato de Alcalá de Chisvert, de donde era natural, el 2 de febrero de 1860.⁴⁰

Epílogo.

Y hasta aquí cuantos datos hemos podido recopilar de las vivencias del tal vez mas atípico de cuantos rectores disfrutó la parroquial iglesia de la villa de Onda durante los 250 años en que estuvo regida por freyles de la Orden de Montesa. El regalo que el rey Felipe III hizo a la villa con la concesión por el Papa Clemente VIII de la llamada “Bula Aúrea” trajo consigo un largo periodo de rectores muy formados, la práctica totalidad de los mismos caídos en el olvido, y cuya vida, sinsabores, y logros esperamos rescatar en futuras investigaciones.

La conclusión de este primer estudio, abierto por supuesto a futuras revisiones, nos ha dejado abierta una incógnita que hemos sido incapaces de resolver: Los motivos que empujaron a un clérigo, frey Felipe Agramunt, cuya Orden había sido declarada extinta por los gobiernos liberales, a convertirse en un defensor activo de la rama mas exaltada del partido liberal, los denominados “progresistas”, hasta el punto de ser objeto de destierro a la llegada al poder de la rama moderada de dicho partido.

La adhesión a las ideas liberales triunfantes tras la primera de las guerras carlistas le valió indudablemente un conjunto de méritos y recompensas, comenzando por la concesión de la Cruz de caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica (1840).

Su intervención activa en asuntos políticos, documentada a través de las varias elecciones en las que actuó como miembro de la Junta de Escrutinio General de Votos de la provincia de Castellón en representación del partido electoral de Onda a la postre debieron facilitar su nombramiento como arcediano de la diócesis de Segorbe (1852) y a la obtención de una

serie de cargos como el de Gobernador eclesiástico de la Orden de Montesa (1851), subdelegado castrense en la diócesis de Segorbe (1861), y Prior de San Jorge de Valencia de la Orden de Montesa (1863),

El licenciado frey Felipe Agramunt vivió una larga vida para la época, pues murió a los 70 años de edad, tocándole vivir en carne propia el seísmo que significó para la iglesia el cambio del antiguo régimen al estado liberal, con todo lo que ello supuso de persecución clerical, supresión de comunidades y órdenes religiosas, desamortización y venta de los bienes de la iglesia, y en definitiva de la pérdida, jamás recuperada, de buena parte del poder económico y de la influencia de la iglesia en la sociedad.

Vicente Prades Albalat

¿Per què
sonar-lo
si puedes
viuir-lo?

**PRÉSTAMOS
PERSONALES
CAJA RURAL**

UN VIAJE INOLVIDABLE. TU BODA. EL COCHE NUEVO.

**CAIXA RURAL
D'ONDA**

38 Orden militar de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama en 23 de abril de 1884. Imprenta de N. Rius.

39 El Católico. 20-07-1853.

40 Barón de Alcahalí. Alcalá de Chivert. Recuerdos Históricos. Valencia. Establecimiento tipográfico Domenech. 1905. Pág.82.

Salir de compras es así de fácil con la nueva Ruralvía

Ahora cuando remodelas el salón
tú decides si pagar en el momento
o en el plazo que tú decidas

-  Aplaza tus pagos según te convenga
-  Toma decisiones con la máxima información
-  Una operación sencilla y práctica

En web o en app, disfruta tu nueva banca online

#CONECTAMOS



Tan especial como tú...
así es la nueva  Ruralvía

¡Descárgatela ya!

App Store

Google Play

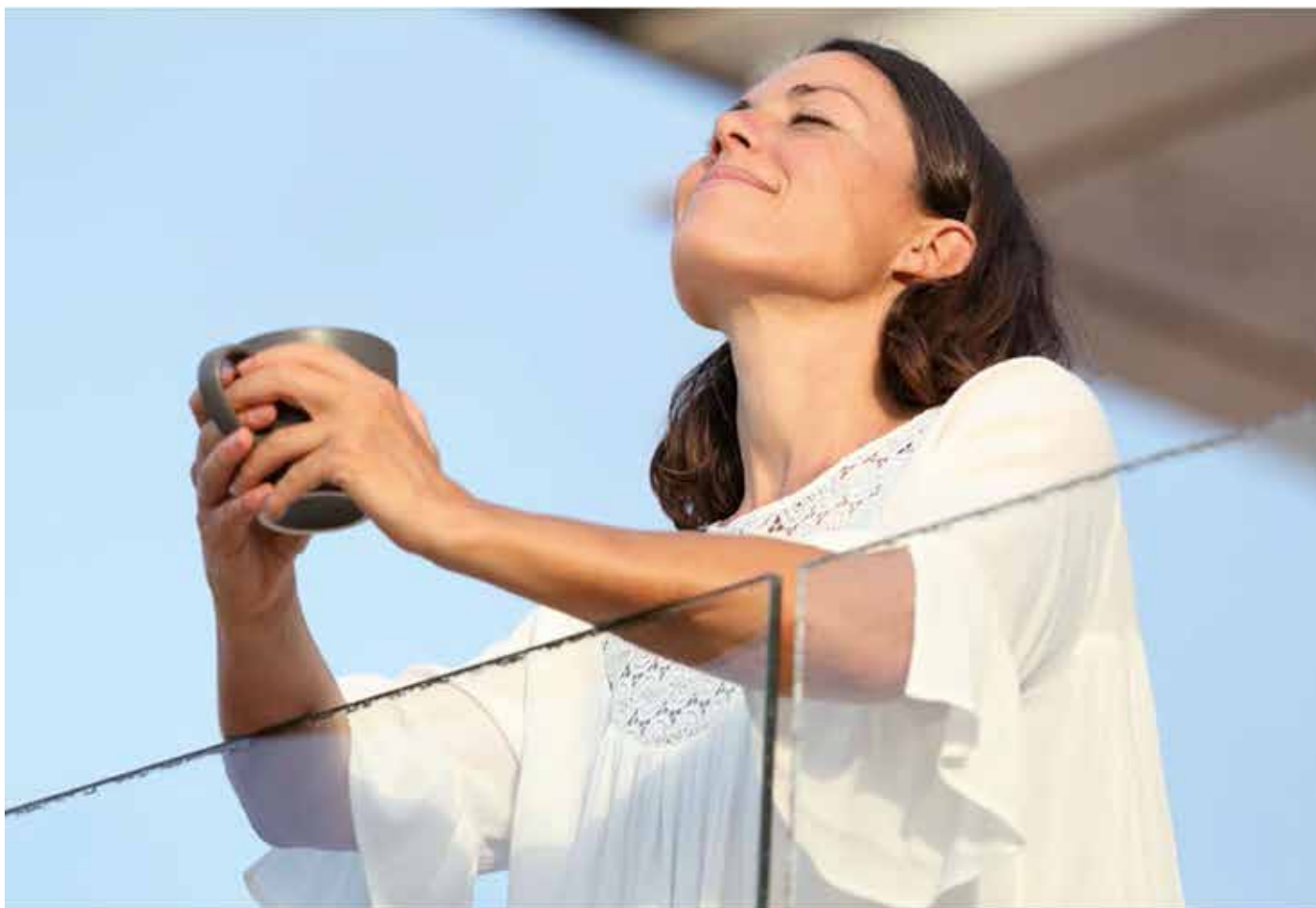
o entra en Ruralvía web 



Ruralvía



CAIXA RURAL D'ONDA



Imagina es encontrar lo que necesitas
cuando lo necesitas.

Sea lo que sea lo que necesites.

Como reformar la cocina.
O renovar tu vehículo
O... tú imagina.

ME INTERESA

★ ★
préstamo ★
imagina

¿Por qué esperar?


**CAIXA RURAL
D'ONDA**

www.caixaonda.com

OFICINAS PREMIADAS SEGUROS RGA



El buen quehacer de las Oficinas de esta Caja Rural ubicadas en la Avda. País Valencià y en la Avda. Sierra de Espadán ha sido reconocido por la compañía Seguros RGA otorgándoles la distinción de Oficina Bronce en atención al número de pólizas de seguros vendidas a lo largo del año 2022. En la foto los Directores de ambas oficinas, José Insa y Joaquín Martí.

JUBILACIÓN DE JESÚS PEÑARANDA



A finales del mes de abril causó baja por jubilación el que ha sido durante casi veinticinco años Subdirector de nuestra Caja Rural, Jesús Peñaranda. A la celebración de la despedida acudieron la mayor parte de los miembros de la plantilla, junto con los también jubilados Vicente Llopico y Juan Fabregat. Enhorabuena y a disfrutar de esta etapa vital que ahora comienza.

LA ÚLTIMA CENA DE LA CAPILLA DE LA IGLESIA LA ASUNCIÓN

Maravillas de nuestra Villa (2)

Entrar en la Capilla de la Comunión de nuestra iglesia parroquial, La Asunción, es penetrar en un auténtico museo, pues nuestra vista se cubre de gozo al contemplar su retablo del altar con grandes figuras escultóricas, al visionar el perímetro de su cúpula llena de pinturas, al ver sus paredes laterales con cuadros de gran belleza.

Efectivamente. Si el retablo del altar de la capilla, está repleto de figuras religiosas por un autor con grandes premios en París, Barcelona y Madrid modeladas en pared frontal y lados, que fueron realizadas por el escultor Juan Bautista Folía Prades; el cascarón de la Eucaristía y las pechinas de los cuatro frescos del perímetro de su cúpula, están pintadas por José Vergara Ximeno, quién fundó la Academia Valenciana de Santa Bárbara que mas tarde se llamaría, Escuela de Arte. San Carlos de Valencia quedándose por citar, las paredes latera-

les de la capilla, repletas por dos grandes cuadros de un pintor más actual, el catalán Juan Massagué.

Fue, el cura párroco de nuestra iglesia Julián Gamundi Peris, quién encargó realizar las pinturas de las paredes laterales de la capilla, al pintor catalán, Juan Massagué. Puede que nuestro párroco conociera las bellas pinturas que unos años antes realizó este pintor, en la iglesia parroquial Santa María Magdalena de Vilafranca, iglesia, que más adelante se la declaró bien de interés cultural con categoría de monumento.

Las pinturas de las paredes laterales de la Capilla de La Comunión de la Iglesia La Asunción de Onda, se tratan de, "La Última Cena", donde Jesús con sus Apóstoles, está instituyendo el Sacramento de la Eucaristía bajo las especies del pan y el vino, y, el milagro de, "La multiplicación de los panes y de los peces".



"La Última Cena" donde Jesús instituyó el Sacramento de la Eucaristía iniciándolo con sus Apóstoles, obra del pintor Juan Massagué.

Siempre que entro a realizar mis oraciones en la capilla, mi primera acción es girar y alzar la vista hacia la izquierda para contemplar el esplendor y la hermosura del cuadro de “La Última Cena” de Juan Massagué.

A mi entender, este cuadro de “La Última Cena”, es una obra pictórica a destacar. La composición y perspectiva del cuadro es excelente, los apóstoles, -quién tomó el pintor como modelos a vecinos de Onda-, están perfectamente acomodados, con rasgos muy bien definidos, sus manos gesticulantes, su vestimenta la apropiada y sus rostros claros y significativos. Los ángeles que cubren “La Última Cena”, sus movimientos, su posición, el vuelo de sus alas, el brasero o incensario con cadenas dirigido, todo está bien pintado, atreviéndome a decir que el cuadro de Leonardo da Vinci, de “La Última Cena” no le va a la zaga.

Sólo una obviedad; la humedad que recibe el cuadro, pues ya empiezan a observarse, las manchas blancas de pérdida de pintura y el borrrón que en la misma planta, a sus pies, ha ocasionado. Pide,

el cuadro, su recomposición y adecentamiento, no demorando la solución.

Y al otro lado de la capilla se halla, el milagro de “La multiplicación de los panes y de los peces”. Cuadro de excelente perspectiva, donde resalta la figura de Jesús en su parte central como así los cuatro personajes que llevan los panes y peces, sitos en lo alto del rellano. También a destacar el fondo del cuadro con las líneas y valles que conforman sus montes.

No quiero olvidarme, que también la decoración de la cúpula de la Iglesia, representando el acto de la proclamación del dogma de la Asunción de Nuestra Señora, así como la paloma del Espíritu Santo en su parte central, son obra realizada por el antedicho pintor, Juan Massagué, personaje a mi entender, que elevó a su máximo cenit, en la Iglesia de La Asunción de Onda, el arte de la pintura.

Texto: José Vicente Martí Manuel
Fotos: Pascual Lengua



“La multiplicación de los panes y los peces” donde se observa a Jesús recibiendo los panes y los peces, obra de Juan Massagué.

SANTA ANNA



- Localitat: Artesa.
- Ubicació: C/ de Santa Anna; núm. 4.
- Advocació: Santa Anna.
- Format: Rectangular.
- Mesures: 80x60 cm. (12 taulells 20x20 cm.).
- Tècnica: Mà alçada/estergit.
- Datació: Darrer terç segle XIX.
- Autor: Anònim.
- Conservació: Bona.
- Observacions: Baix de la imatge podem veure el rètol que la ratifica: "SANTA ANA, MADRE DE LA V.N M.A".
- Comentari: En aquesta obra veïem en un primer plànol a Santa Anna i una infantil Maria agafades de la mà i gaudint d'un passeig camperol. Enlluernades per l'Esperit Sant i custodiades des de les altures per dos angelicals cabets alats.

Santa Anna distingida amb aurèola està abillada amb una túnica morada cenyida a la cintura amb un cordó; per sobre, un mantell de color taronja, que se l'acomoda amb la mà esquerra; el cap cobert i el pitral completen el que sembla un hàbit de monja, rematat amb les sandàlies que calça als peus. Amb la mà dreta agafa la maneta de la seva filla.

Maria xiqueta, també aureolada, vesteix túnica blanca cenyida a la cintura, per damunt un mantell blau i els peus calçats amb sandàlies. Li dona la mà esquerra a sa mare, mentre que en la dreta porta un ramet d'assutzenes (signe de puresa).

La tradició cristiana i concretament els Evangelis apòcrifs ens revelen el que coneixem de l'àvia del Nostre Senyor. Santa Anna (en hebreu Hannah)

nasqué en Betlem en el segle I a. C. Era filla de Matà i Emerència, matrimoni que es dedicava a la ramaderia llanar.

Contragué nupcies amb Joaquim i vivien amb relativa folgança, però amb la pena de no tenir descendència. Joaquim, desesperat, es retirà a la muntanya per pregar a Déu que els concedira el tan anhelat fill, imposant-se el sacrifici de dejunar durant quaranta dies amb les respectives nits.

El fervor de Joaquim obtingué el fruit desitjat i la seva esposa concebí una xiqueta, a la qual anomenaren Maria (Miriam). Als tres anys la portaren al temple per consagrar-la, complint la promesa que li havien fet a Déu. Finalitzat el període de clausura isqué per casar-se amb Josep.

No es coneixen representacions, a través de la història de l'art, de Santa Anna amb el seu net ja major, la qual cosa vol dir que degué morir durant la seva infantesa a Nazaret al segle I.

Santa Anna tradicionalment es representa vestida amb una túnica de color roig i per sobre un mantell que li cobreix fins el cap. Sol portar un llibre. Fins i tot apareix representada acompanyada de la seva filla amb el Jesuset en braços. Durant la baixa Edat Mitjana era freqüent que Santa Anna portara en braços a Maria i aquesta fera el propi amb el seu fill.

El dia 26 de juliol se celebra la festivitat de Santa Anna i és patrona de la dona treballadora, dels miners i de les dones parteres. Junt al seu marit Sant Joaquim exerceix el patronatge de les persones velles.

Francesc Àlvaro i Felix

En febrero de 2022 AEB, CECA y Unacc acordaron un **decálogo de medidas para mejorar la atención personalizada a personas mayores y las personas con discapacidad**, que ha beneficiado a más de 6,3 millones mayores de 65 años y supuso, entre otros, que el 81% de las sucursales tengan horario de atención ampliado, más del 80% de los cajeros estén adaptados y la atención de 24 millones de llamadas con carácter preferente.



QUI NO GUARDA QUAN TÉ, NO MENJA QUAN VOL

Fa un temps vaig vore una publicació a les xarxes socials dels companys de la Cooperativa de Viver. Apareixia una foto amb Manolo, un soci de la cooperativa a qui l'incendi de l'estiu passat havia cremat els camps d'ametlers. Però Manolo, un home ja d'edat avançada, no apareixia lamentant-se o amb els braços creuats com estem acostumats a vore en aquests casos. Es podia vore com el llaurador replantava la seua finca i posava en valor allò que el foc li havia llevat i que durant tants anys havia treballat i tant li havia donat.

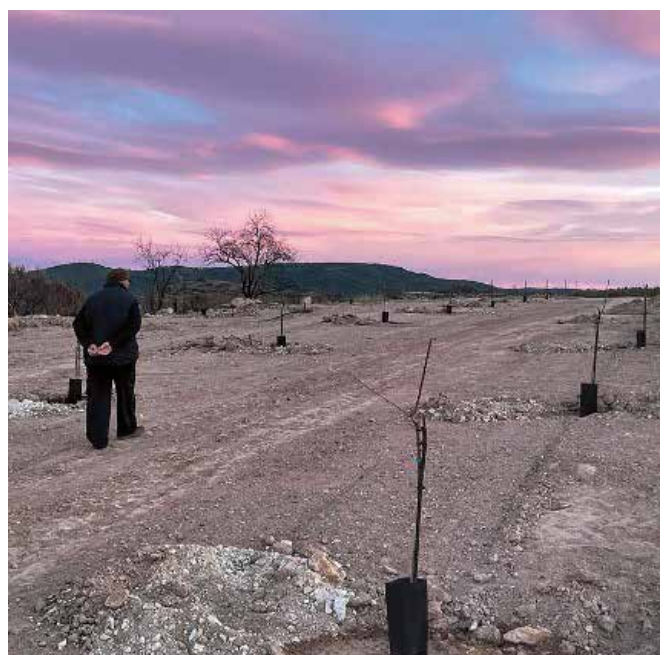
Manolo serà ja molt major quan la seua finca estiga en ple rendiment, però això no ha sigut un obstacle per a ficar-se mans a l'obra i tornar a plantar-la. Per què? Perquè els llauradors consideren la terra una part d'ells, de la seua família. Igual que a una filla, un fill, o a un germà se li donen una o mil oportunitats, els llauradors fan el mateix amb la seua terra. Terra que és essencial per a la societat, que configura un sector econòmic molt important i imprescindible donant aliments, fent de pulmó destruint CO₂ o inclús, com en aquest cas, servint de tallafocs front al perill dels incendis forestals.

Malauradament, aquest model està hui en perill. Cada dia més empreses o fons d'inversió s'interessen en la compra o el lloguer dels terrenys agrícoles dels nostres termes municipals, bé per a conrear-los, o bé per a activitats com la creació de parcs fotovoltaics. Tot i que sembla que aquestes activitats fomenten l'ús del espai agrari, també es poden considerar un perill per un futur no tan llunyà. Potser arribarà

un moment en què eixes activitats deixen de ser rendibles o invertir en altres activitats, o altres països, ho siguen més. Els inversors no dubtaran en deixar abandonats aquests camps i destinar els seus diners a altres projectes. Aquests camps quedaran erms, possiblement en construccions de panels fotovoltaics abandonats que provoquen un impacte paisatgístic i mediambiental negatiu.

L'arrelament al territori no serà impediment perquè els inversors no tenen en compte eixa vinculació en el territori que fa pensar en un benestar comú i tenir una visió a llarg termini, i només ens quedarà el record d'aquell lligam que existia entre l'antic propietari i els seus camps, aquell que segurament va despedregar a mà les seues finques abans de plantar-les o que va fer cada ribàs que durant anys ha mantingut constant el paisatge de nostre territori. Potser en eixe moment ens recordarem de Manolo i pensarem que el seu interès en la seua terra era un interès generós, que aportava molt de valor a tota la societat. És precís que l'administració siga conscient d'aquest problema i legislar oblidant aquestes polítiques centrades en el curt termini que només comprenen períodes de quatre en quatre anys. Cal que es tinga en compte el futur no tan llunyà, el futur d'un territori que necessitem continue vinculat a la societat que l'acull, que li aporte valor i es mantinga arrelat a ella com ho ha fet fins ara.

Raül Ballester Bartrina
Cooperativa d'Onda



Momentos digitales para personas reales

Como ese momento en el que
quieres **revisar tus ingresos,**
pagos y ahorros mientras
sacas al perro.

Porque en **Caja Rural** lo
cotidiano siempre es lo que
nos conecta.

#CONECTAMOS

» cajarural.com



CAIXA RURAL D'ONDA